

VILAGARCÍA AVANZA

EDUSI 2020

4. ANÁLISIS INTEGRADO DEL AREA URBANA DE VILAGARCÍA

Una vez identificados los principales problemas urbanos se procede a analizar las dimensiones urbanas que afectan a dichos problemas, las relaciones territoriales (funciones urbanas) y las escalas territoriales apropiadas.

Los 5 retos definidos en el artículo 7 del reglamento FEDER y que se analizan a continuación son:

- Económicos
- Ambientales
- Climáticos
- Demográficos
- Sociales

La relación de estos retos con el análisis a realizar es la siguiente:

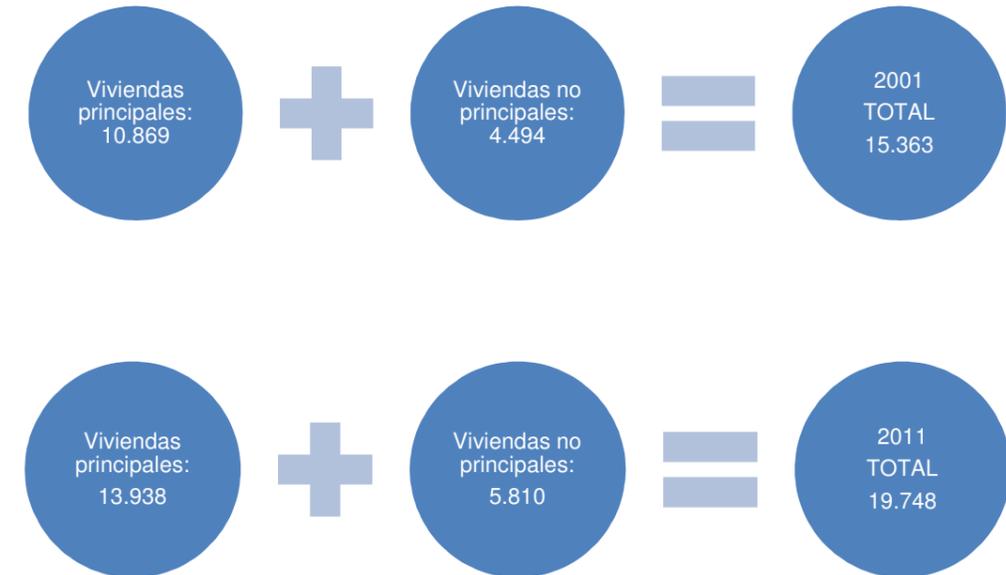
		RETOS				
		Económicos	Ambientales	Climáticos	Demográficos	Sociales
ANÁLISIS	Físico					
	Medioambiental y climático					
	Paisaje urbano					
	Energético					
	Económico					
	Demográfico					
	Social					
	Contexto territorial					
	Marco competencial					
	Instrumentos de planificación existentes					
	Implantación de TICs					
	Riesgos					

En el cuadro superior se muestran en azul oscuro aquellos retos en los que se profundiza dentro de cada análisis, y en azul claro aquellos retos cuya presencia se da en menor medida.

Adicionalmente a los análisis incluidos en las Orientaciones para la Definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el Período 2014-2020, se ha añadido como ámbitos adicionales de análisis relevante para el área urbana de Vilagarcía el análisis de la implantación de tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), por su relación directa con el Objetivo Temático 2 "Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas", y el análisis del paisaje urbano por su relación con el Objetivo Temático 6 "Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos", y por su pertinencia en el contexto de los análisis de los cinco retos definidos en el reglamento

4.1 ANÁLISIS FÍSICO

El ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa tiene un parque habitacional de 19.748 viviendas, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2011, de las cuales el 71% son viviendas principales (13.938). Si comparamos los datos con los del año 2001 vemos que las viviendas se han incrementado en un 28,54% en los diez últimos años de análisis.



Fuente INE

Paralelamente al dato estatal, el IGE publica una estadística del estado del parque habitacional en los últimos años por municipio que se ha reflejado en la tabla adjunta; como se puede observar desde el año 2000 hasta el año 2014 la variación neta del parque de viviendas ha sido positiva, en números absolutos casi 5.000 nuevas viviendas, cifra similar a la arrojada por el INE (gráfico anterior). La tabla recoge también las rehabilitaciones existentes por año, que han disminuido sensiblemente, fundamentalmente por el efecto de la crisis económica y las consecuencias inmediatas que ésta ha tenido sobre el sector de la construcción.

PARQUE HABITACIONAL DE VILAGARCÍA DE AROUSA (Número de edificios y viviendas según la obra)									
AÑO	Edificios nueva planta	Residencial	No residencial	Viviendas nueva planta	Edificios en rehabilitación	Viviendas en rehabilitación	Edificios en demolición	Viviendas en demolición	Variación neta parque viviendas
2000	144	133	11	653	31	49	10	11	891
2001	71	64	7	333	28	23	19	16	340
2002	94	67	7	493	29	13	12	11	495
2003	105	99	6	510	24	9	9	12	507
2004	89	81	8	559	15	4	19	21	542
2005	137	135	2	653	18	44	26	26	671
2006	115	111	4	538	6	4	12	8	534
2007	122	111	11	476	13	19	21	23	472
2008	50	49	1	246	15	16	3	9	253
2009	33	30	3	187	10	33	3	11	209
2010	15	13	2	13	5	1	2	2	12
2011	14	13	1	14	8	14	0	1	27
2012	15	14	1	29	8	6	5	8	27
2013	8	8	0	8	2	2	2	3	7
2014	6	6	0	6	2	1	0	1	6
Total	1.018	954	64	4.918	214	238	143	163	4.993

Fuente: IGE

Se ha incorporado al análisis un plano que recoge las zonas donde se encuentra la edificación en estado ruinoso dentro del ayuntamiento, como se puede observar el entorno urbano es la zona con más índice de edificios en estado ruinoso.

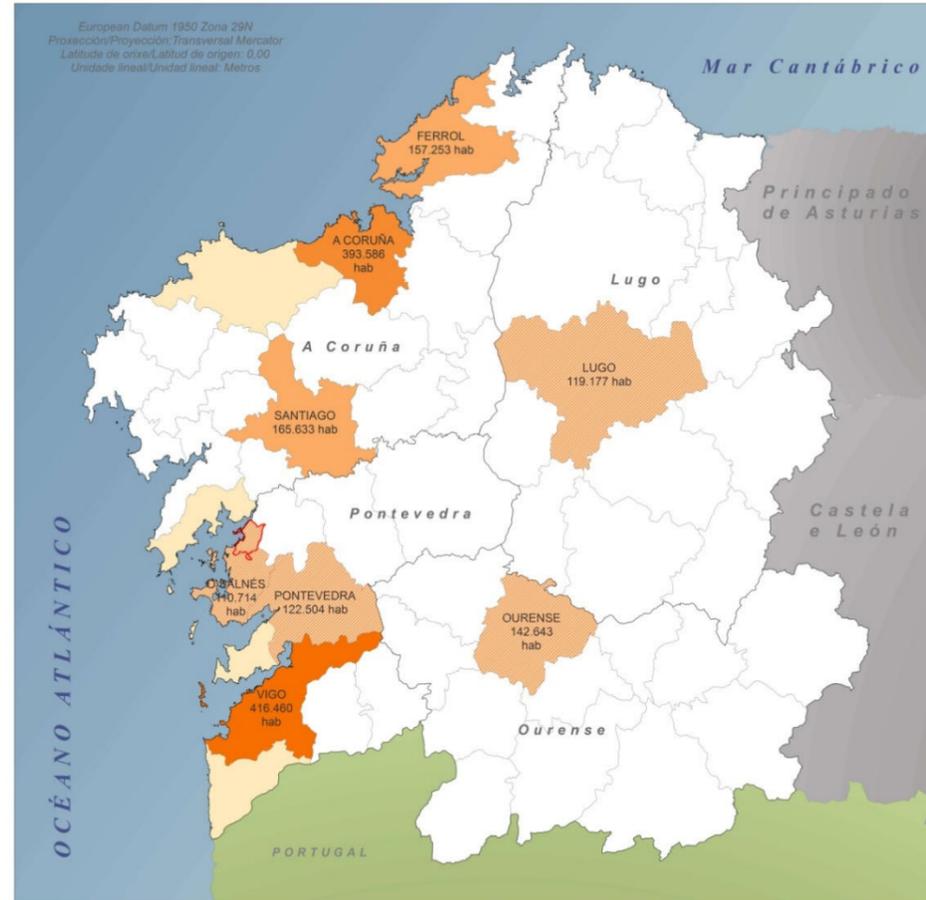


Fuente: Atlas de la edificación residencial

Vilagarcía cuenta con la declaración de Áreas de Rehabilitación Integral en los barrios originarios de Carril, Vilaxoán y O Castro (núcleo urbano) desde el año 2007 en los que se han rehabilitado numerosos edificios. El área no solo está dirigida a la rehabilitación de edificaciones, sino también a la recuperación de espacios urbanos, calles, zonas ajardinadas,...mejora de servicios urbanísticos, accesibilidad, humanización del viario, habilitado de zonas de aparcamiento, supresión de tendido aéreo...con el objetivo de crear un espacio más humanizado y sostenible.

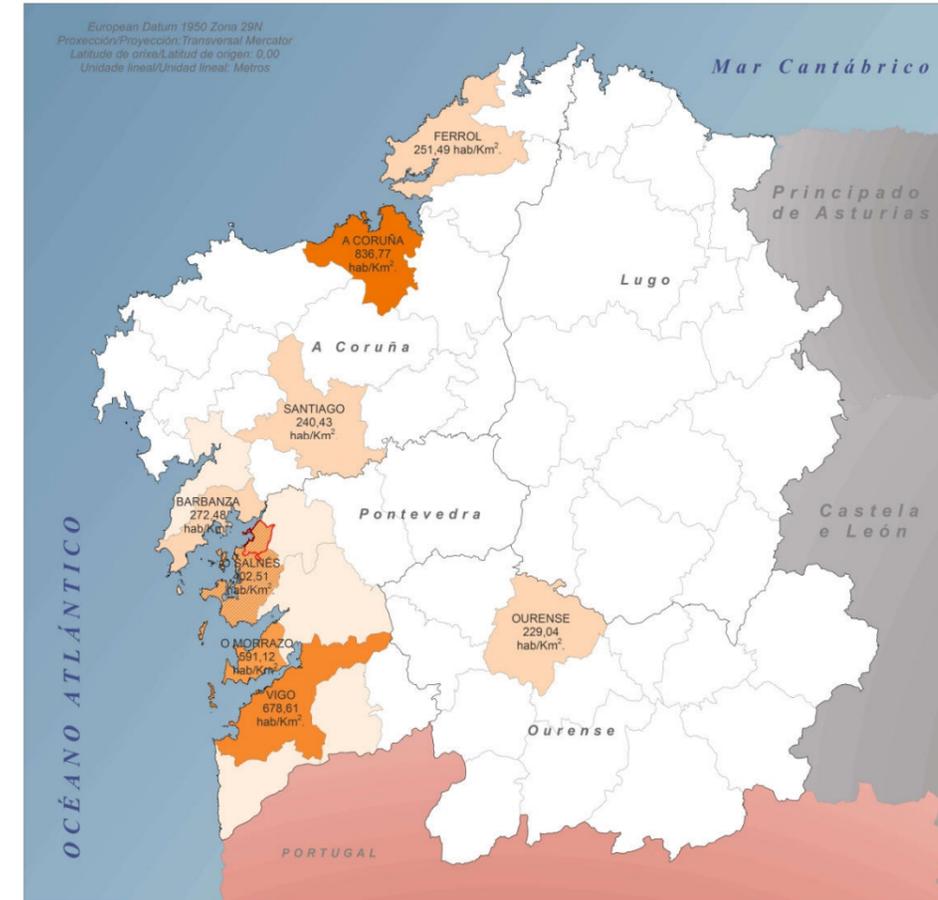


- Para poder analizar la movilidad en Vilagarcía, es conveniente tener en cuenta el **contexto territorial** del que forma parte. Vilagarcía es la cabecera de la comarca del Salnés, octava comarca por población de Galicia (con una población superior a los 100.000 habitantes) y cuarta comarca de Galicia por densidad de población (superior a los 400 habitantes por kilómetro cuadrado), solamente por detrás de las comarcas de A Coruña, Vigo y O Morrazo. Adicionalmente, Vilagarcía se encuentra muy próxima a tres de los principales núcleos de población gallegos, Vigo, Santiago de Compostela y Pontevedra. La compleja interrelación que se establece en las ciudades gallegas pertenecientes al Eje Atlántico, junto con el importante volumen de población urbana, generan un volumen de desplazamientos muy significativo, tanto interurbano como urbano.



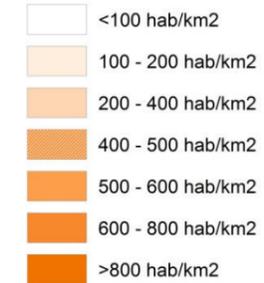
Comarcas según su población

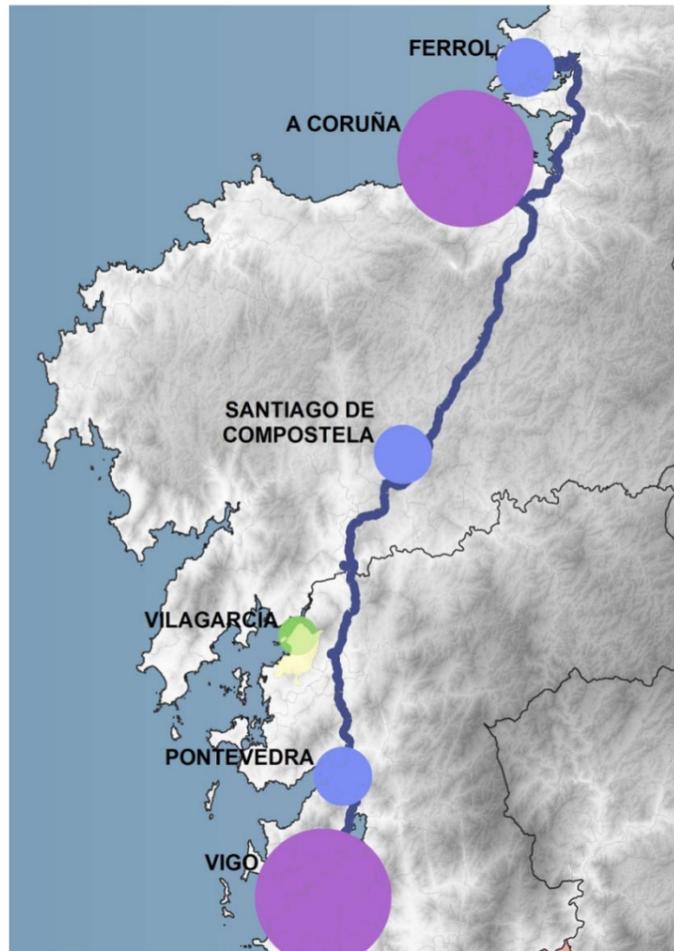
Población 2014



Comarcas según densidad de población

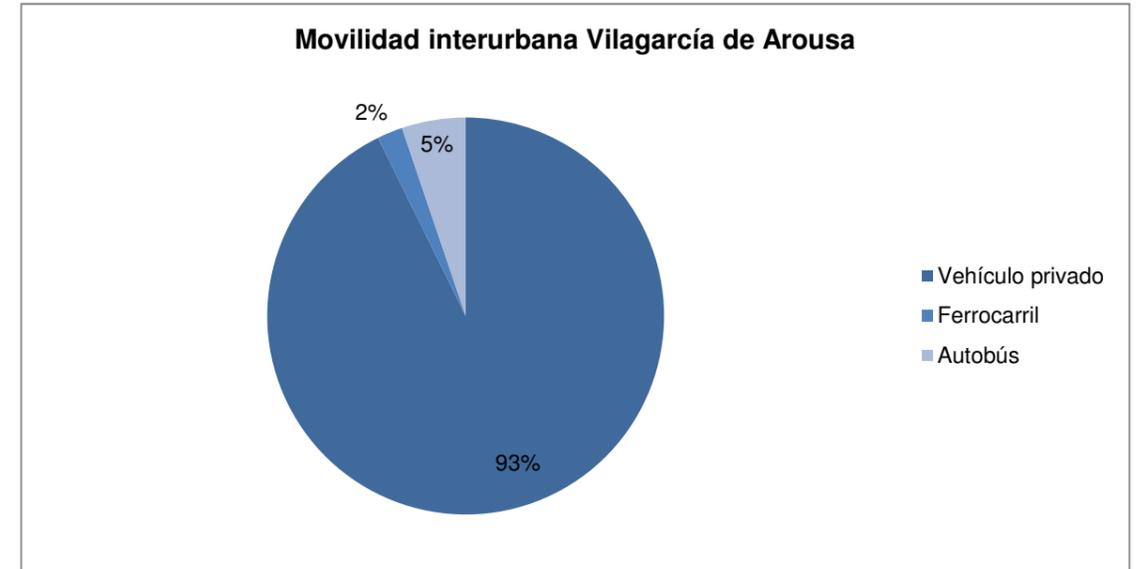
Densidade de poboación en 2014



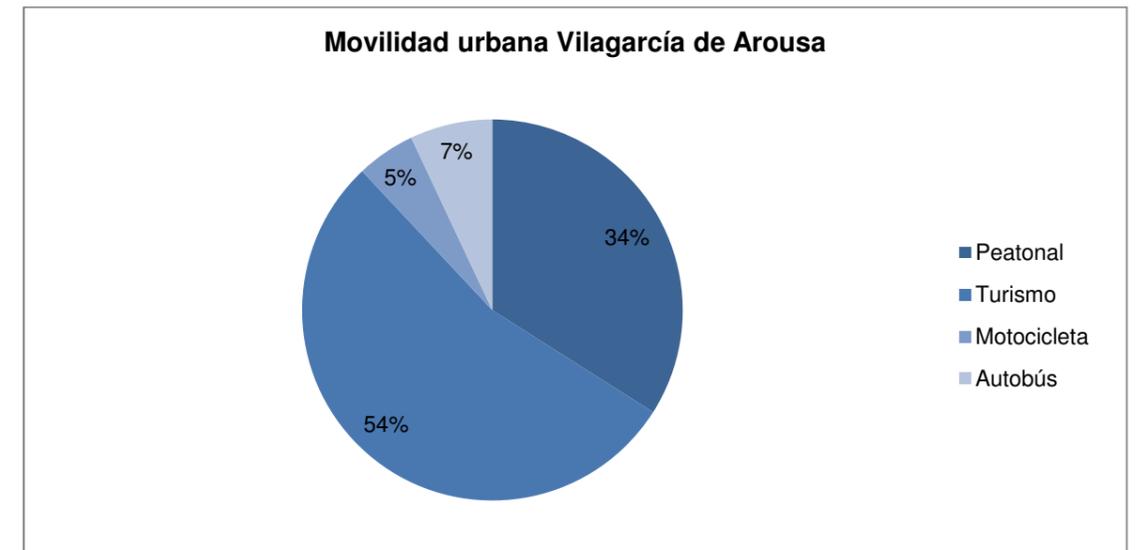


INTEGRACION DE VILAGARCÍA EN EL EJE ATLÁNTICO

- Vilagarcía se encuentra a tan solo 25 kilómetros de la capital provincial, Pontevedra, y a unos 50 km de Santiago de Compostela y de Vigo. La conexión ferroviaria de alta velocidad permite realizar los desplazamientos anteriores en 16, 20 y 30 minutos, respectivamente, favoreciendo la realización de desplazamientos diarios por motivo trabajo o estudios. A pesar de ello, en la movilidad interurbana el vehículo privado es claramente predominante sobre los modos de transporte público disponibles (autobús interurbano y ferrocarril). Llama especialmente la atención el reducido porcentaje de empleo del ferrocarril, a pesar de las buenas condiciones a priori existentes para su empleo (existencia de una estación ferroviaria urbana, buena conexión con los núcleos de Santiago de Compostela, Pontevedra y Vigo).

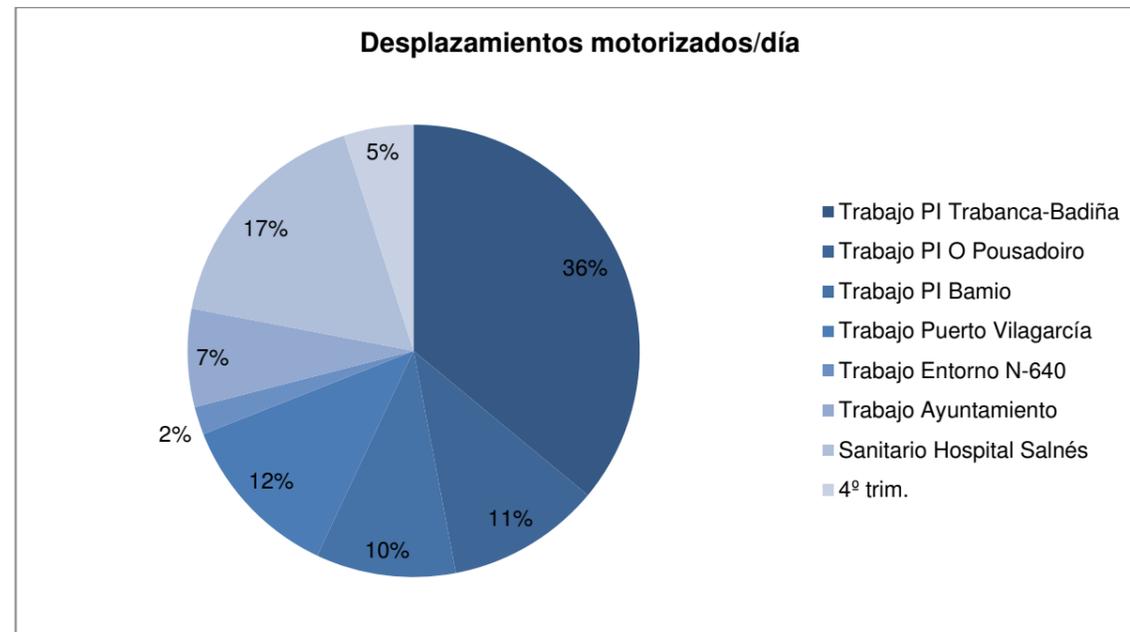


- La movilidad urbana en Vilagarcía presenta un claro desequilibrio en contra de los modos no contaminantes y a favor de los motorizados: la movilidad peatonal aglutina el 34% de los desplazamientos, mientras que la movilidad ciclista es prácticamente inexistente.

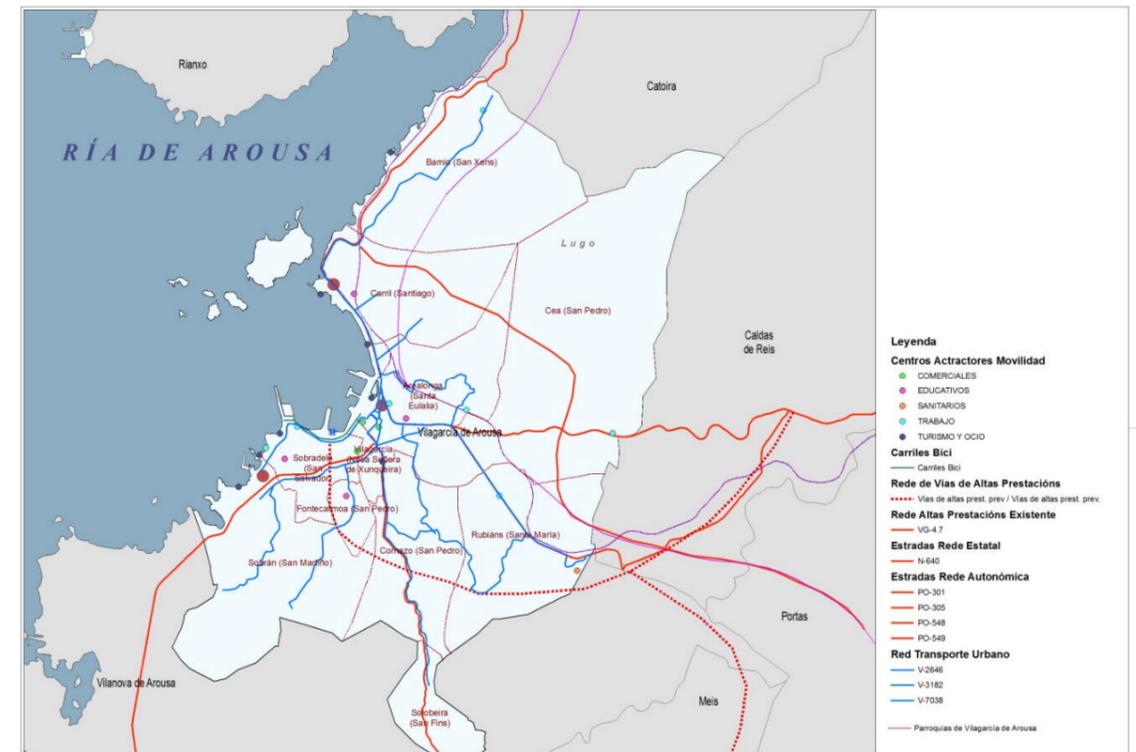


- Vilagarcía de Arousa cuenta con un Plan de Accesibilidad y Movilidad elaborado en el año 2010, realizado con la metodología propuesta para los Planes de Movilidad Urbana Sostenible por el IDAE. Dicho plan analiza el estado actual de la movilidad en Vilagarcía, realiza un diagnóstico sobre la misma, y propone una serie de medidas para el fomento de la movilidad sostenible y el impulso de los modos de transporte menos contaminantes, siguiendo las directrices del Objetivo Temático 4 relativo a Economía Baja en Carbono.
- A partir del citado plan, los principales centros atractores de desplazamientos en Vilagarcía son:
- Centros de trabajo – principalmente las zonas industriales (polígonos y parques empresariales, así como el borde litoral y los márgenes de la carretera N-640), el Puerto de Vilagarcía de Arousa, y el Ayuntamiento.

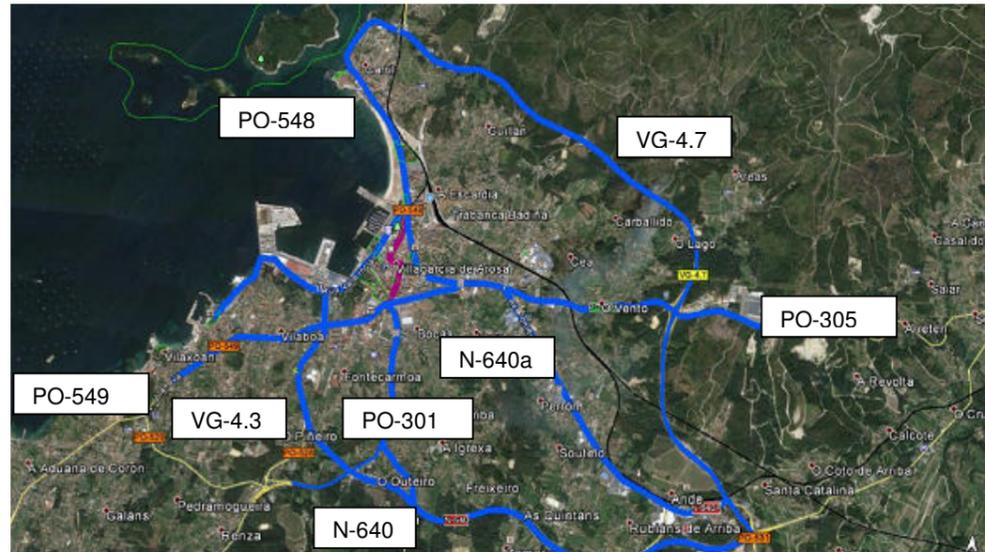
- Centros sanitarios – de manera destacada, el Hospital Comarcal del Salnés
- Centros educativos – en mayor medida los centros de secundaria y bachillerato
- Centros de turismo y ocio – destacan el Auditorio de Vilagarcía, el recinto ferial FEXDEGA, y las playas del ayuntamiento.
- Centros comerciales – principalmente la zona comercial ubicada en el casco histórico del núcleo, el mercado situado en la calle Alexandre Bóveda, así como el centro comercial ubicado próximo al parque de A Xunqueira.
- Se dispone de datos correspondientes a los desplazamientos realizados en medios motorizados a los centros atractores por trabajo, sanitarios y educativos. El porcentaje relativo de los mismos es el siguiente:



- El principal centro atractor es el Parque Empresarial Trabanca-Badiña, seguido por el Hospital Comarcal del Salnés. En general, los centros de trabajo aglutinan la mayor parte de los desplazamientos motorizados generados.
- Un aspecto a destacar de la **movilidad urbana** de Vilagarcía está relacionado con la insuficiente comunicación del transporte público urbano con los principales centros atractores de desplazamientos. En concreto, la cobertura en las zonas de polígonos industriales es escasa (y en el caso del Parque Empresarial de Pousadoiro, inexistente); la conexión con el Hospital Comarcal, por su parte, tiene una frecuencia de 2 horas los días laborables, y no tiene servicio sábados, domingos ni festivos. Los grandes centros atractores de Vilagarcía de Arousa adolecen de forma global de un buen servicio de transporte público y alternativas al desplazamiento en vehículo privado.



- Otro enfoque para el análisis de la movilidad interna de Vilagarcía es el de los desplazamientos entre el centro urbano propiamente dicho, los núcleos de Carril y Vilaxoán (que presentan una continuidad urbana con el centro) y el resto de parroquias del ayuntamiento, con unas características más rurales pero con una relación muy intensa con el tejido urbano desde todos los puntos de vista (económico, social, ambiental) y especialmente desde el punto de vista de la movilidad.
- El sistema de transporte y comunicaciones de Vilagarcía está formado principalmente por los siguientes elementos:
 - Carreteras – Interurbanas y urbanas (calles)
 - Ferrocarril
 - Carriles reservados para ciclistas
 - Itinerarios peatonales
 - Terminal de cruceros en el Puerto de Vilagarcía
- En cuanto al **viario urbano e interurbano**, en la siguiente imagen se muestra el viario principal de Vilagarcía, tanto las vías de penetración y circunvalación, como las vías distribuidoras del tráfico dentro del núcleo. La tabla a continuación describe los principales elementos del viario de penetración y circunvalación.

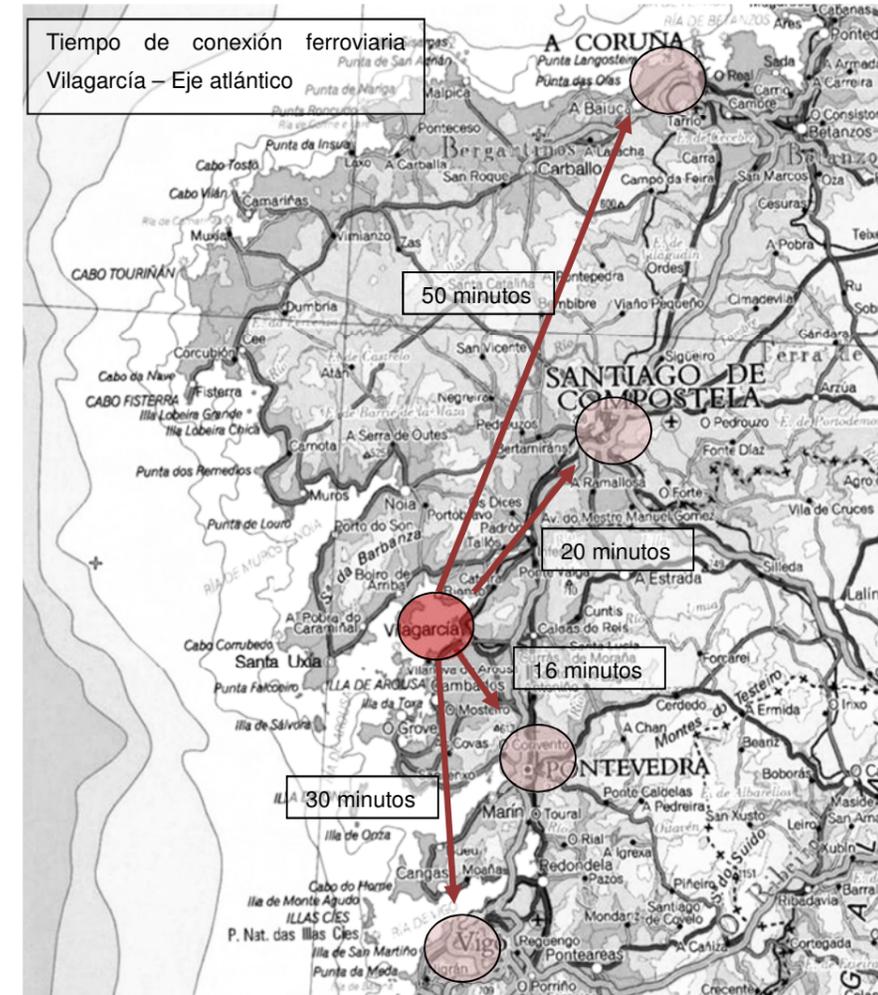


Tipo de viario	Vía	Titularidad	Descripción
• Penetración	• N-640a	• Estatal	• Esta vía permite la accesibilidad al término municipal de Vilagarcía por el sudeste, desde el municipio de Caldas de Reis. En el interior del municipio de Vilagarcía discurre en dirección noroeste, atraviesa las parroquias de Rubiáns y Cena y remata en la parroquia de Arealonga en el centro del área urbana de Vilagarcía, donde entronca con la travesía de la carretera PO-548 y con la travesía de la carretera PO-9601. Esta vía estructura los tejidos urbanos conformados en sus márgenes, constituidos por actividades industriales y, sobre todo, terciarias, que se mezclan con los asentamientos de población existentes.
• Penetración	• PO-305	Autonómica	• Penetra desde el municipio de Caldas de Reis, por la zona oriental del municipio de Vilagarcía y discurre hacia el oeste, atravesando la parroquia de Cena, hasta el casco urbano donde entronca con las travesías de las carreteras PO-9601, PO-548 y N-640. Esta vía cuenta con accesos al parque empresarial del Pousadoiro, a la variante norte de Vilagarcía y permite acceder a la PO.9601 antes de llegar al casco urbano.
• Penetración	• VG-4.3	• Autonómica	• Discurre en uno pequeño tramo por el extremo sudoeste del municipio de Vilagarcía y conecta en la parroquia de Sobrán con la variante sur de Vilagarcía y con la carretera PO-549.

Tipo de viario	Vía	Titularidad	Descripción
• Penetración	• PO-548	Autonómica	• Penetra en Vilagarcía, desde el municipio de Catoira, por el extremo noroeste y discurre por la mitad norte del municipio pegada a la costa, atravesando las parroquias de Bamio, El Carril y Arealonga, hasta el centro del área urbana donde continua en dirección este hasta entroncar primero con la carretera PO-549 y posteriormente con la PO-9601, con la PO-305 y con la N-640. Esta vía estructura la mitad norte del área urbana y permite la accesibilidad al núcleo de Carril y al puerto del mismo nombre, a los principales equipamientos de la mitad norte del área urbana, a la estaciones de ferrocarril y autobuses, y a los núcleos rurales de población localizados al este del trazado del ferrocarril.
• Penetración	• PO-301	• Autonómica	• Esta vía penetra en Vilagarcía, desde el municipio limítrofe de Vilanova de Arousa, por su extremo sur y discurre hacia el norte del casco urbano atravesando las parroquias de Solobreira, Cornazo, entroncando en el casco urbano, entre las parroquias de Xunqueira y Arealonga, con la travesía de la carretera PO-549. Esta vía cuenta con acceso a la variante sur y a la VRG 4.3 y estructura el desarrollo que desde el casco urbano se produjo en dirección sur.
• Penetración	• PO-549	• Autonómica	• Esta vía penetra en Vilagarcía, desde el municipio de Vilanova de Arousa, por el extremo sureste y discurre por la mitad sur del área urbana, atravesando las parroquias de Sobrán, Sobradelo, Xunqueira, donde entronca con la travesía de la carretera PO-301 y Arealonga, hasta el casco urbano donde entronca con la travesía de la carretera PO-548.
• Circunvalación	• N-640	• Estatal	• Parte de la N-640, en el municipio limítrofe de Caldas de Reis, y penetra en el término municipal de Vilagarcía por el sureste, atraviesa las parroquias de Rubiáns y Cornazo, y en la parroquia de Sobrán enlaza con la VRG-4.3, continua en dirección norte donde entronca con la carretera PO-549 y finaliza en el puerto de Vilagarcía. Esta variante cuenta con accesos a la parroquia de Rubiáns donde entronca con la N-640 y al hospital del Salnés, así como a la parroquia de Cornazo y a la carretera PO-301, y a las parroquias de Fontecarmoa, Sobrán y Sobradelo. Desde donde también se accede a la parroquia de Sobrán y a la carretera PO-301. Continua en dirección norte donde cuenta con accesos a la parroquia de Fontecarmoa y nuevamente a la de Sobrán, entronca con la carretera PO-549 y finaliza en el puerto de Vilagarcía.

Tipo de viario	Vía	Titularidad	Descripción
• Circunvalación	• VG-4.7	Autonómica	<ul style="list-style-type: none"> • Parte de la N-640 en el municipio vecino de Caldas de Reis y penetra por el sudeste en el municipio de Vilagarcía. Atraviesa las parroquias de Rubiáns, Cena, Arealonga y El Carril donde entronca con la PO-548. Esta variante únicamente cuenta con accesos a la parroquia de Cena, donde conecta con la PO-305 y con el parque empresarial del Pousadoiro, así como con la parroquia del Carril, donde conecta con la PO-548.

- El **viario de titularidad municipal**, complementa la red viaria principal descrita anteriormente y permite la accesibilidad desde las vías estatales, autonómicas y de la Diputación Provincial, a los demás núcleos rurales existentes en el tenérmelo municipal, no integrados en la red viaria descrita anteriormente, así como las comunicaciones entre los núcleos rurales entre sí.
- Vilagarcía cuenta con una **doble conexión ferroviaria**, en trazado convencional y en trazado de alta velocidad. La conexión de alta velocidad permite desplazarse entre Vilagarcía y los principales núcleos del eje atlántico gallego en tiempos muy competitivos frente al vehículo privado:

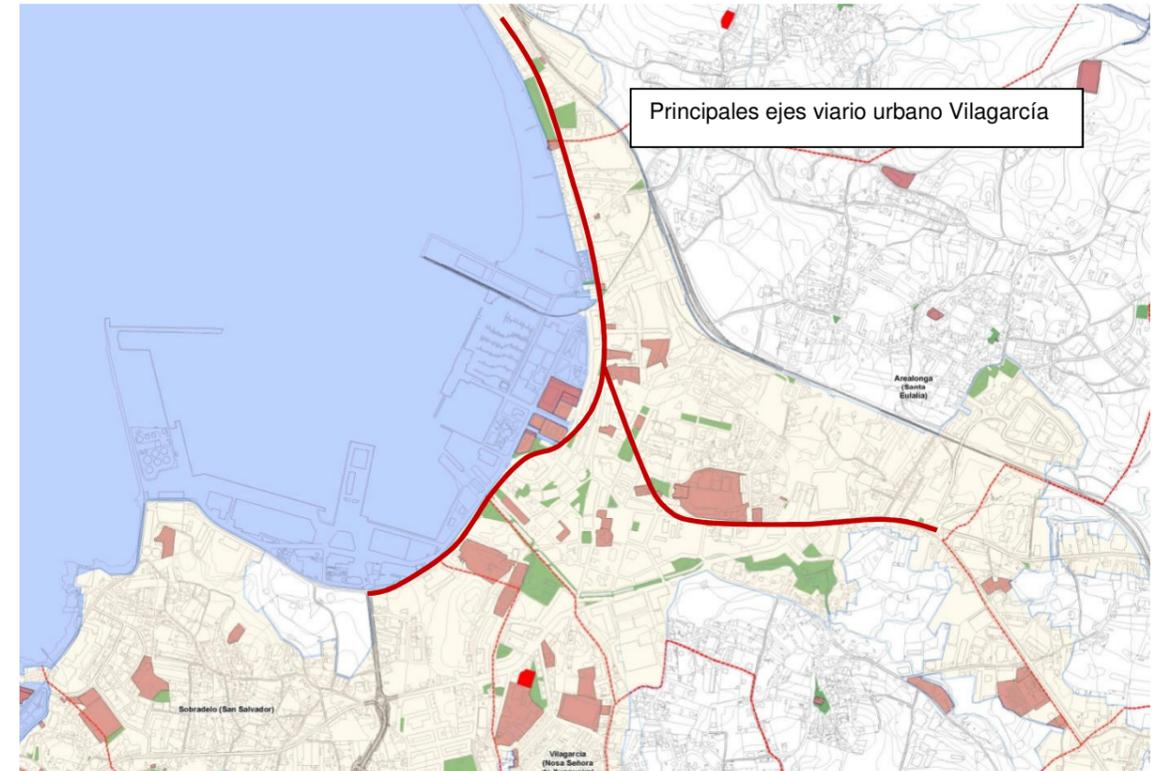


- Por otra parte, la conexión convencional comunica Vilagarcía con el entorno rural de las comarcas de Santiago de Compostela, al norte, y de Pontevedra, al sur, aunque sin generar un auténtico sistema de cercanías debido a la gran dispersión poblacional en los ayuntamientos limítrofes.
- La **orografía** de Vilagarcía se presta especialmente al desarrollo y fomento de los modos no motorizados gracias sobre todo a la ausencia de grandes pendientes y a la concentración de equipamientos de interés para los ciudadanos en un radio no mayor de 3 kilómetros. En el análisis de los datos correspondientes a la movilidad con origen y destino dentro del municipio de Vilagarcía, se observa una gran importancia de los desplazamientos a pie, que suponen más de un 34% de los realizados dentro del municipio por los ciudadanos.
- La **movilidad peatonal** dentro del núcleo de Vilagarcía se ha intentado potenciar desde el Ayuntamiento mediante medidas que incluyen la humanización y peatonalización de calles del casco urbano. De este modo, Vilagarcía cuenta con una trama de calles peatonales en su centro histórico, que se complementan con el paseo peatonal a lo largo del Río Con, por un lado, y el paseo peatonal en la Playa de la Concha, por otro:



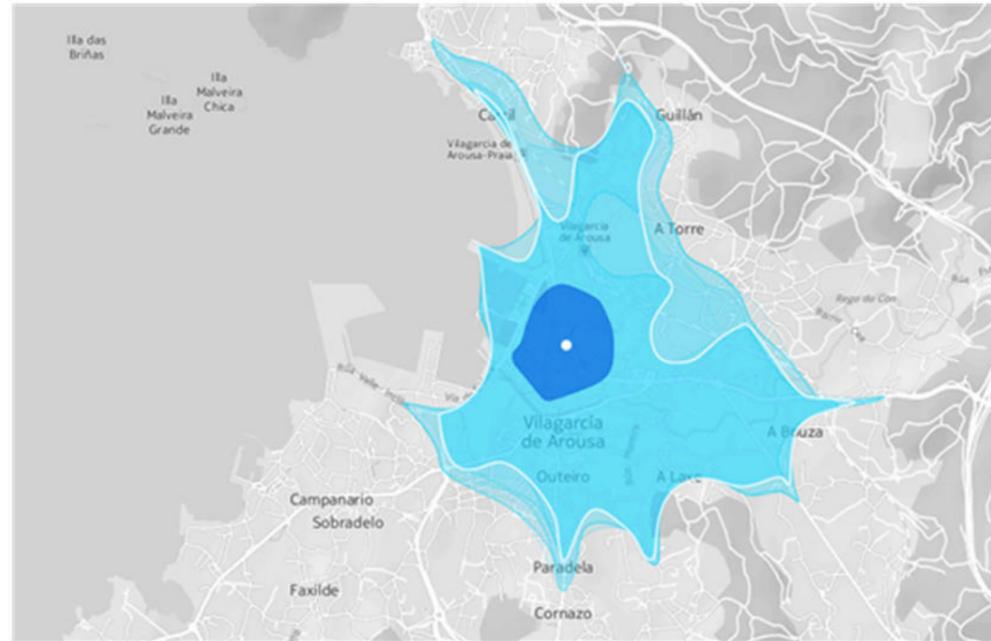
- No obstante, hay que señalar que algunos de los itinerarios principales de origen-destino presentan importantes deficiencias de accesibilidad y escasa anchura, coincidiendo además con ejes de intensa circulación motorizada.
- En cuanto a la **movilidad ciclista**, existe un carril bici de cierta extensión por la costa entre la Avenida de la Marina y la calle Víctor Pita, con una longitud de 1.500 metros, y otros dos carriles más (en el Parque Miguel Hernández y en el puerto deportivo) mucho más cortos, y que no permiten configurar una red suficientemente desarrollada para permitir los desplazamientos entre los puntos generadores y atractores de tráfico.

En el municipio de Vilagarcía la mayor intensidad del **tráfico** se concentra en las dos arterias principales, el eje Avenida Juan Carlos I – Avenida das Carolinas (perpendicular a la costa), y el eje Avenida Valle Inclán – Avenida Rosalía de Castro (paralelo a la costa), que se intersectan en forma de T y sirven de sistema articulador y distribuidor entre el viario de penetración y el viario interno de Vilagarcía.



Hay que señalar que existe un alto volumen de vehículos particulares desde los municipios más cercanos bien sea por motivos laborales, comerciales o de acceso a los servicios sanitarios y de la Administración, lo cual ocasiona ciertos problemas de aparcamiento, contaminación (acústica y ambiental) y congestión del tráfico.

A pesar del elevado volumen de tráfico soportado, el sistema viario goza de fluidez, como se puede apreciar en las siguientes representaciones de las isócronas de 6 y 10 minutos para el vehículo privado. En las mismas se recoge también la isócrona correspondiente a los desplazamientos peatonales.



Isócronas de 6 minutos desde la Plaza de Ravella.

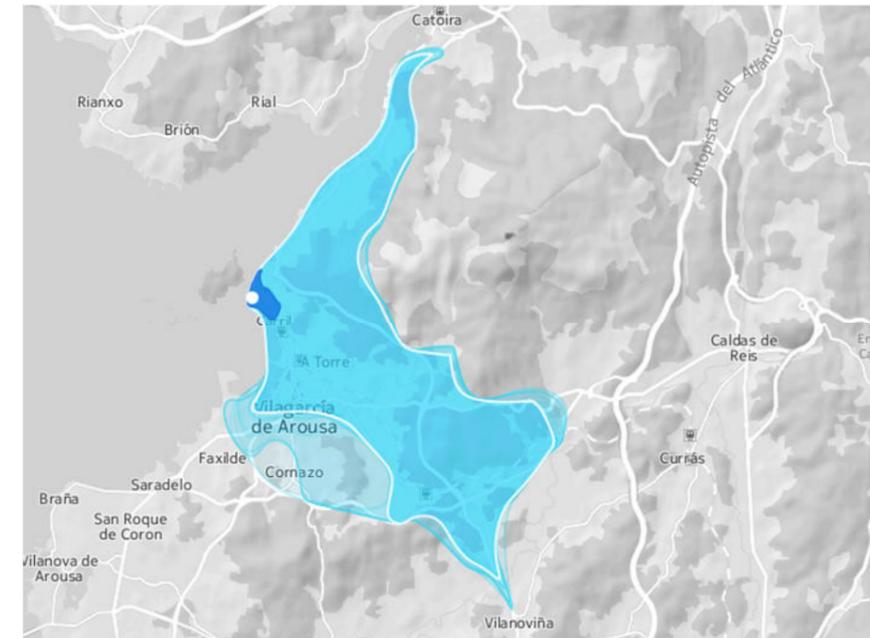
- El color azul claro muestra el alcance para vehículo privado fuera de hora punta; el área blanca delimita el alcance para vehículo privado en hora punta. El área color azul oscuro delimita el alcance para los peatones.



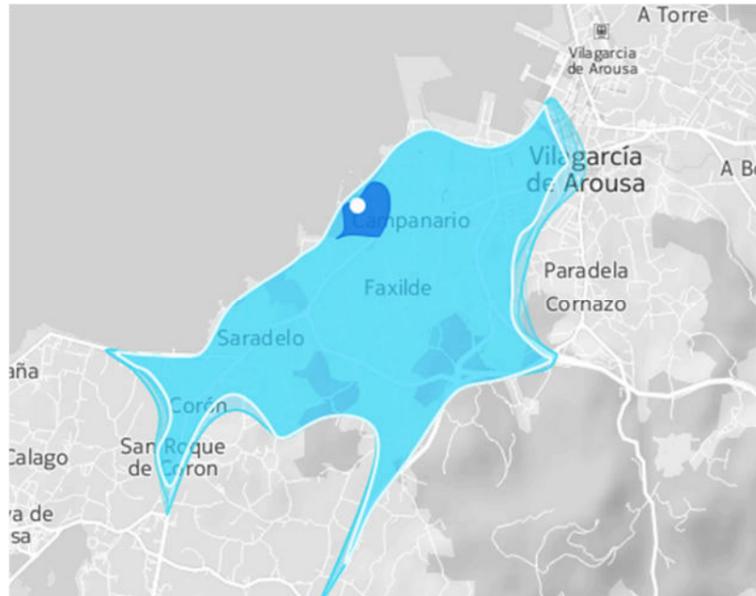
Isócronas de 10 minutos desde la Plaza de Ravella.



Isócronas de 6 minutos desde Carril (glorieta de la Avenida Rosalía de Castro).



Isócrona de 10 minutos desde Carril.



Isócrona de 6 minutos desde Vilaxoán (Puerto).



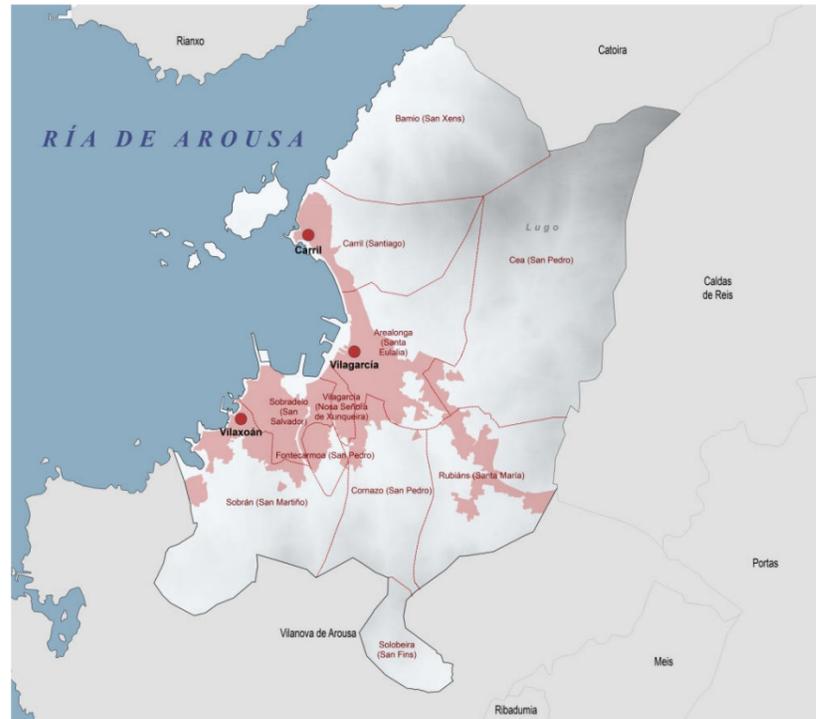
Isócrona de 10 minutos desde Vilaxoán

• En lo relativo a la **accesibilidad**, el Plan de Accesibilidad redactado en 2001, que comprende el análisis del espacio público, edificios de uso público, actuación en el transporte y comunicación sensorial, proporciona una base de análisis para detectar una serie de carencias en materia de accesibilidad como las que se relacionan a continuación:

- Existencia de escalones de acceso a los locales comerciales de más de 2 cm.
- Ausencia de transporte público adaptado
- Desnivel en el acceso a los edificios públicos.
- Ausencia de un itinerario peatonal accesible alternativo en los edificios públicos.
- Rampas sin barandillas y pasamanos accesibles (2 alturas), sin señalización de embarque y desembarque con pavimento señalizador y con pendiente incorrecta según normativa.
- Incorrecto escalonado de las escaleras (material, señalización, etc.) Y sin barandillas y pasamanos accesibles.
- Puertas sin contraste visual y con peso excesivo.
- Mostrador de atención al público no accesible en altura
- Zona de espera con mobiliario no accesible.
- Rótulos identificativos de uso y paneles informativos sin braille o visualmente no accesible.
- No adaptación del ascensor a personas con movilidad reducida (botonera interior y exterior con altura y configuración accesible, sin iluminación y pasamanos adecuado).
- Aseos accesibles no acondicionados correctamente en su totalidad (puertas correderas, altura del servicio inodoro, espejo no utilizable, interruptores sin contraste).
- Sistema de alarma de formato doble (visual y sonoro) en los edificios públicos.
- Alcorques mal cubiertos o sin cubrir.
- Pasos de peatones desnivelados con la acera.
- Semáforos sin avisadores sonoros.
- Contenedores que impiden su uso por su diseño

El **sistema general de equipamientos comunitarios** existente en Vilagarcía, comprende el conjunto de espacios, instalaciones y edificios destinados a satisfacer las necesidades educativas, sanitarias, culturales, deportivas, etc, de la población.

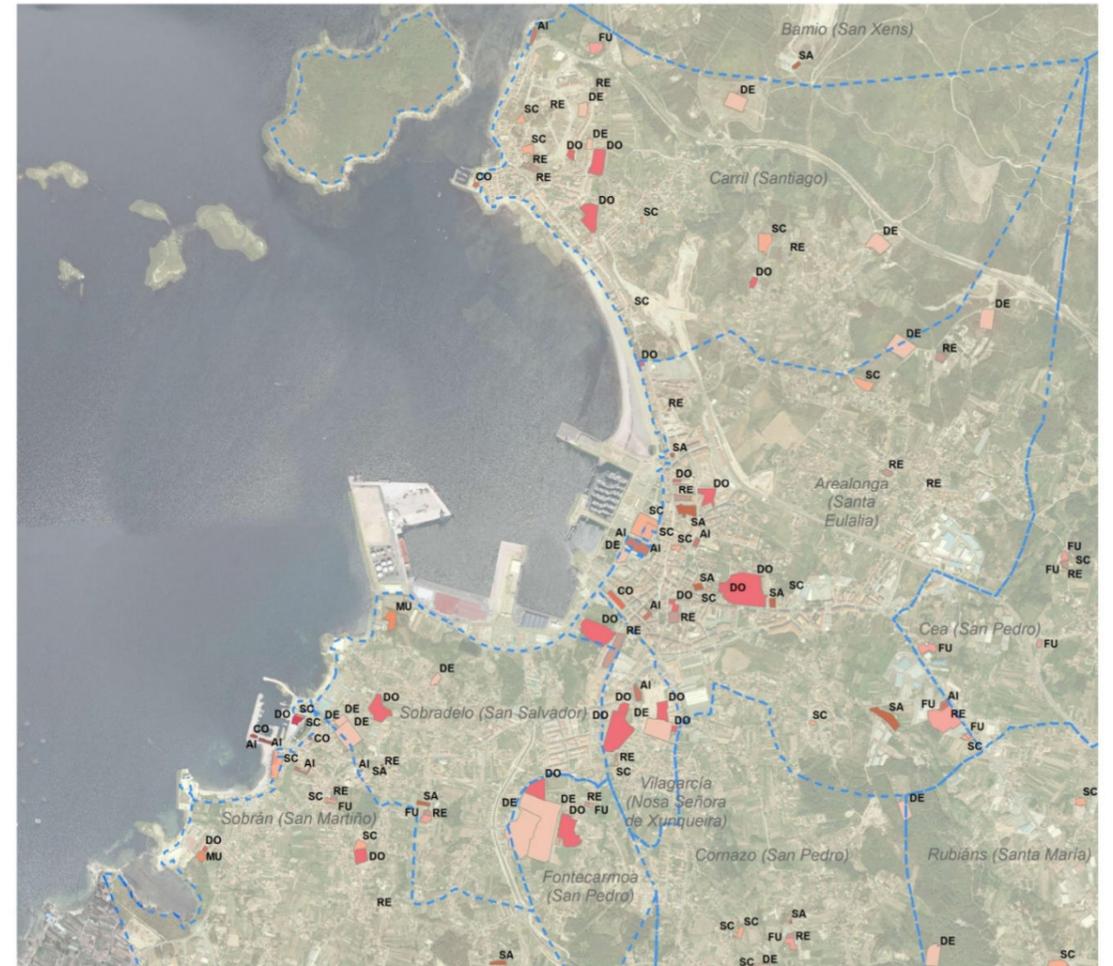
En el tocante a su localización, el equipamiento comunitario principal existente se localiza en el área urbana de Vilagarcía, que se complementa con los equipamientos existentes en los núcleos rurales. En estos últimos asentamientos el equipamiento existente es de carácter religioso y funerario (conjunto de iglesia y cementerio), socio-cultural (antiguas escuelas) y deportivo (campos de fútbol).



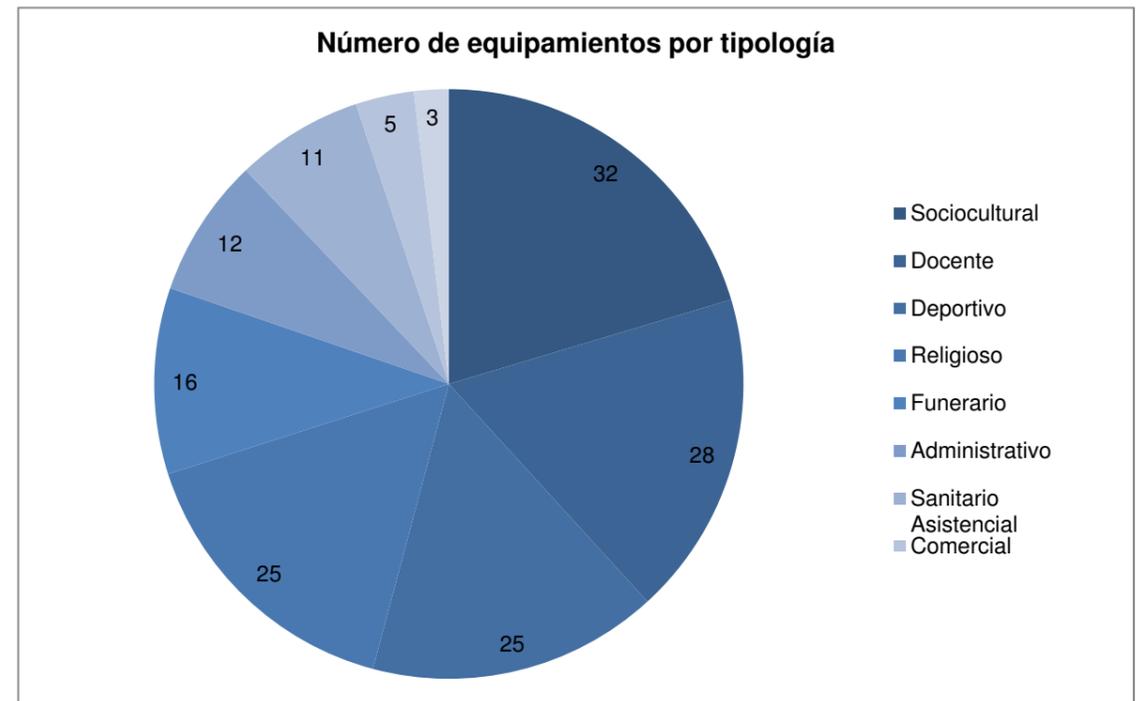
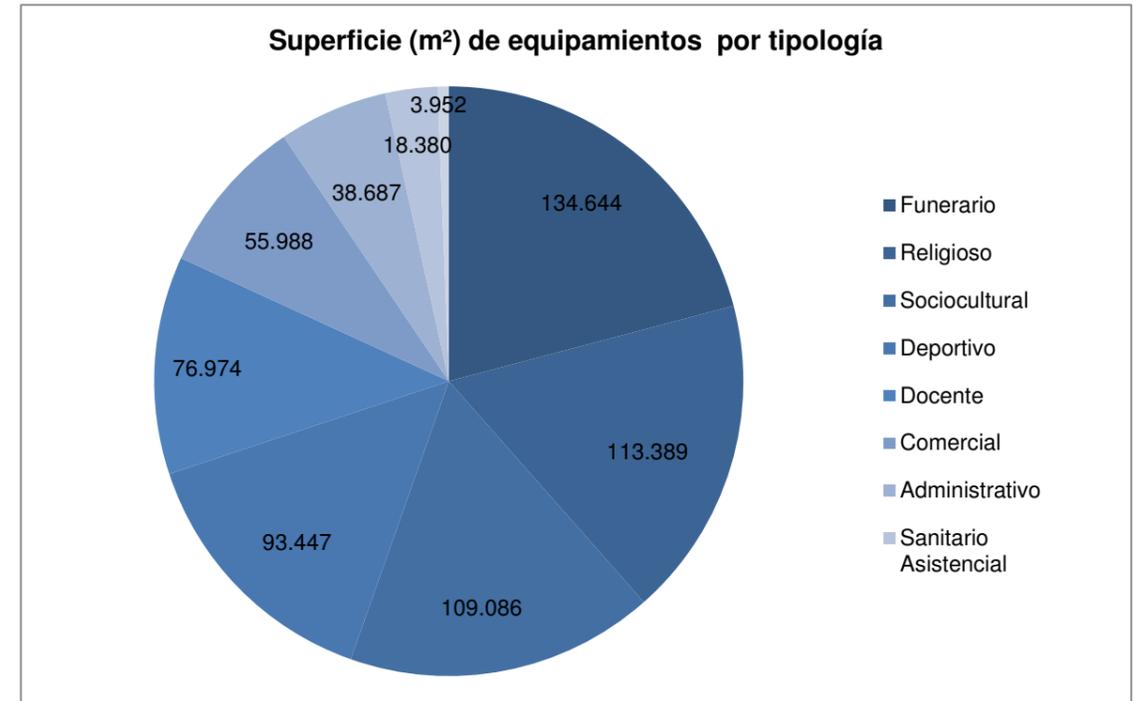
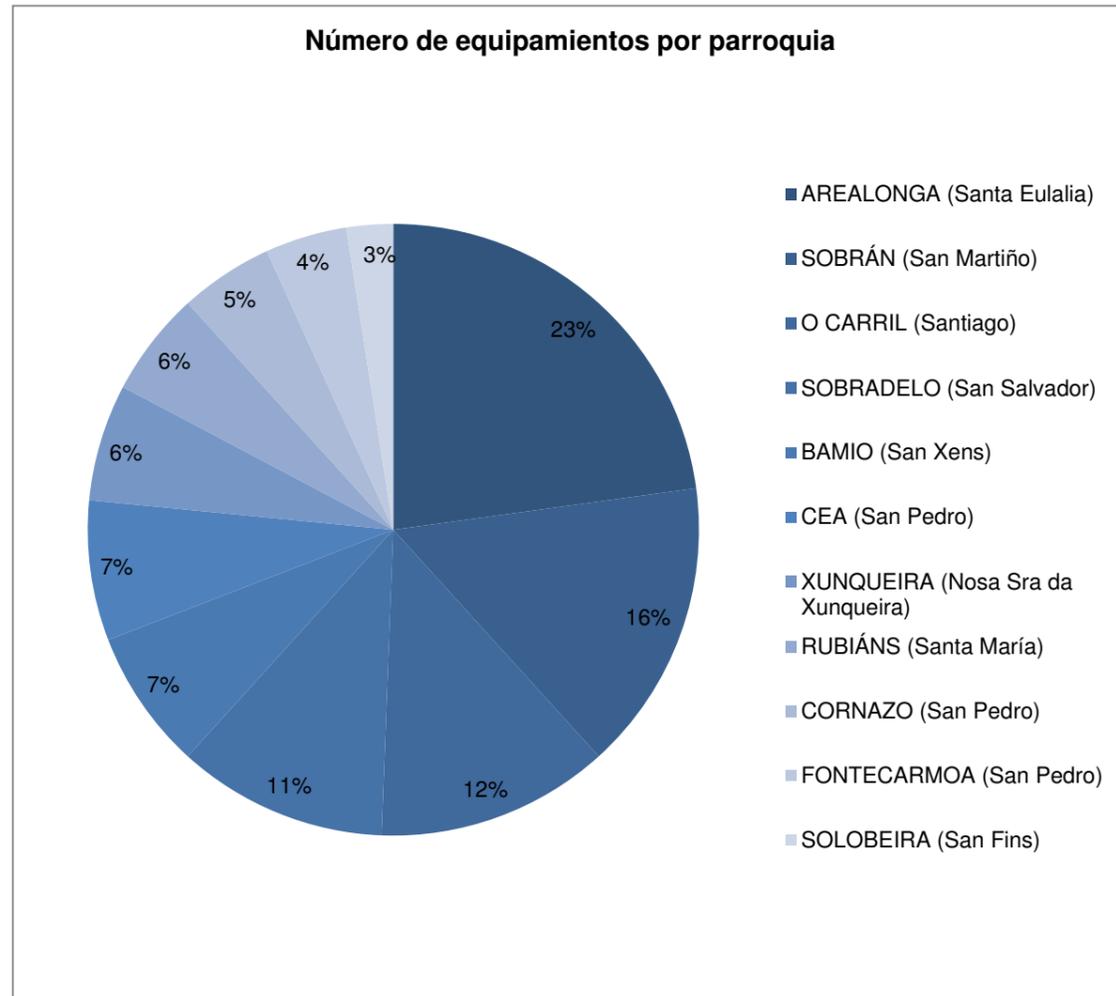
Parroquias de Vilagarcía de Arousa

Las parroquias que concentran mayor número de equipamientos son las de Arealonga Sobran y Carril.

El equipamiento que cuenta con más superficie, sin tener en cuenta el religioso y funerario (por su carácter privado) es el equipamiento sociocultural, seguido del deportivo, y del docente, tanto en superficie como en número.



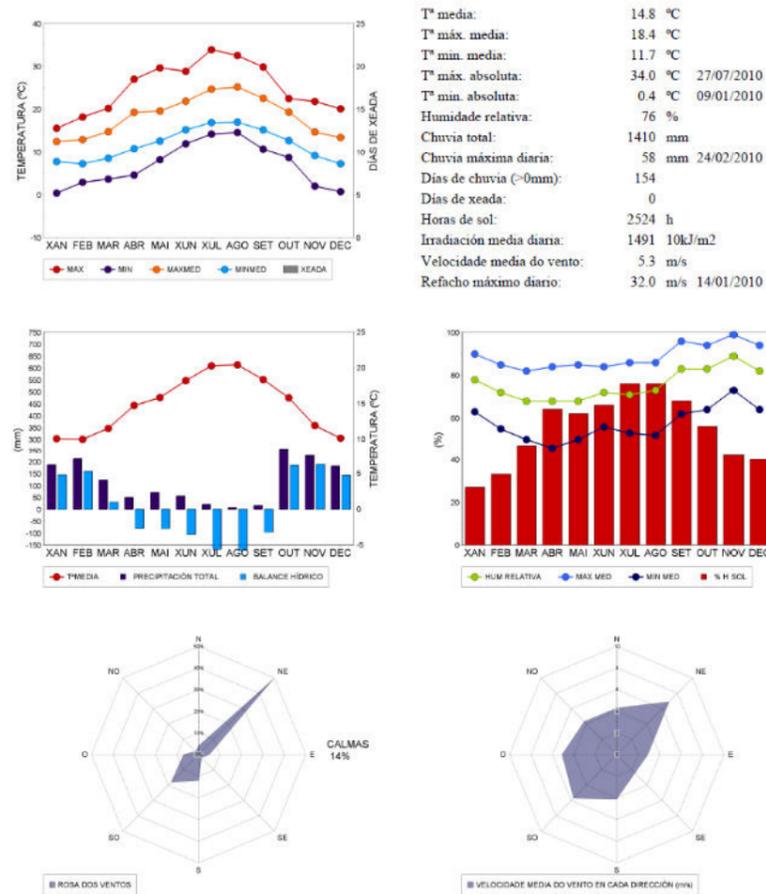
La distribución de equipamientos por parroquias, por superficie y cantidad se refleja en los gráficos siguientes:



4.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

Valle y ría son los dos elementos naturales que configuran el territorio de Vilagarcía de Arousa. La parte terrestre está caracterizada por un suave relieve originado por la acción erosionadora del río Umia, que desciende hacia el mar formando un amplio valle con una de las fertilidades más altas de Galicia. Con todo, es la Ría de Arousa, y la de Pontevedra en la parte que le toca, lo que con más fuerza moldea no sólo el paisaje, sino también otros aspectos como el clima, el carácter y costumbres de sus habitantes o la actividad económica.

Desde un punto de vista climático, Vilagarcía de Arousa presenta una clara influencia atlántica costera, en un área de transición entre el clima oceánico y una ligera degradación mediterránea que se advierte principalmente en la sequía estival. No obstante, dicha degradación se encuentra disminuida por la orientación del territorio expuesto a los vientos dominantes del oeste, templados y húmedos así como su situación litoral.



Resumen anual estación Corón (Vilanova de Arousa)

Vilagarcía de Arousa se organiza alrededor de la zona de valle alojada en una explanada litoral costera topográficamente cerrada por los montes Xiabre al norte, Lobeira (280 m) en el sur y Xaiba (290 m) el este. Esta zona abarca todo el núcleo urbano de Vilagarcía de Arousa y la práctica totalidad de las entidades de población; Carril, Cena, Cornazo, etc.



Vista de Vilagarcía desde el Monte Lobeira. Cornazo, Vilagarcía, el monte Xiabre y Carril con la isla de Cortegada al fondo

El ámbito urbano de Vilagarcía de Arousa se encuentra al amparo de la **Ría de Arousa**, que con sus 200 kilómetros cuadrados de superficie resulta la más grande de España, es también la más rica del mundo en cuanto a su productividad. Cuenta con una notable diversidad biológica y acoge una importante cantidad de explotaciones de cultivo marino, en las que destacan especialmente las dedicadas a la producción del mejillón, tanto desde el punto de vista económico como por su influencia en el propio paisaje. En esta zona se encuentran zonas marisqueras de las más conocidas de Galicia como Carril, Las Carballas, El Gallinero, El Sarrido, Sálvora, Coroso, A Ribeiriña, Barraña, Abanqueiro o los Lomos del Ulla. El cultivo del mejillón en batea encuentra en esta ría la máxima concentración, con cerca de 3.000 bateas, instaladas al amparo de sus características de abrigo y riqueza en fitoplancton.



Paseo marítimo

El litoral se extiende desde el núcleo de Carril, ubicado frente a la isla de Cortegada, hasta la villa de Vilaxoán. La franja costera es baja y arenosa con playas como la de Preguntorio o Compostela (con bandera azul) y escasas zonas acantiladas o rocosas. Por todo el paseo del arenal de Compostela discurre un **paseo marítimo** de más de dos kilómetros de longitud que une el centro de la ciudad con la tradicional y popular villa marinera de Carril.

Nombre	Categoría	Tipología
Bamio	Natural	Vertientes de pendiente moderada
Longa	Periurbana	
Compostela-Concha	Urbana	Paisajes aplanadas mixtas
Canelas	Periurbana	
Castelete ou Bouzas		
Preguntorio		
Sañas		
O Rial	Rural	Paisajes de estuario

Playas de Vilagarcía de Arousa

La **isla de Cortegada** es la más grande de un archipiélago que completan varios peñascos e islotes: Malveira Grande y Malveira pequeña, Las Briñas y el Con. El archipiélago de Cortegada pertenece el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia junto con las islas Cíes, Ons y Sálvora todas ellas situadas en Rías Baixas, declaradas zonas de interés general por la "singularidad de su flora, fauna, geomorfología y paisaje" que las convierten en "patrimonio natural y cultural de indudable valor científico, recreativo y educativo". El Parque Nacional cuenta con un Plan de Ordenación de los recursos naturales.

Cortegada presenta un elevado valor ecológico, entre otros, gracias los tres microsistemas de vegetación que presenta: un bosque de pinos, un bosque de robles y otro de laureles casi impenetrable y único en su especie en la Europa continental, vestigio de un pasado subtropical en Galicia, mantenido gracias las condiciones climáticas y el aislamiento de la isla. La isla de Cortegada enlaza con la costa por medio de un arrecife de una piedra suelta y arena que queda seco en bajamar.



Puerto de Carril e Isla de Cortegada

Según el convenio sobre la protección de en medio marino del Atlántico Nordeste (OSPAR) las Islas de Cortegada, Malveiras y Briñas fueron declaradas como Área Marina Protegida.

La red hidrográfica tiene como colector principal el **río Con**. El río Con, nace en las cercanías del Monte Xiabre, donde se remansa para formar el embalse de Castrogudín. Recorre unos 9 Km por el territorio municipal y desemboca en la ría de Arousa atravesando el casco urbano de Vilagarcía de Arousa por donde discurre canalizado. El arroyo de Santa Mariña, que es el último de los afluentes por la margen izquierda del río Con, se encuentra también canalizado en su tramo final tras discurrir enterrado desde una zona escolar.

La escasa distancia entre las fuentes de los cursos y la desembocadura en el mar hace que presenten unos perfiles de fuertes pendientes, que unido a episodios de precipitaciones intensas, genera situaciones de incrementos de los caudales e inundaciones, como en el caso del casco urbano de Vilagarcía (aunque en este caso también influye la topografía aplanada de la villa y el sistema de canalizaciones del Con).

De conformidad con la Directiva 2007/60/CE relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación y con el Real Decreto 903/2010, del 9 de julio, que la traspone al ordenamiento jurídico español, el organismo autónomo de la cuenca hidrográfica Galicia-Costa, Augas de Galicia, ha identificado las áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSIs). En el municipio de Vilagarcía de Arousa se encuentran siete ARPSIs, seis de ellas de origen fluvial y una de origen marino pertenecientes al sistema de explotación nº 4 Río Umia- Ría de Arousa (margen izquierda).

A raíz de las importantes inundaciones acontecidas en noviembre de 2007 la Consellería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró un estudio de soluciones para el encauzamiento del río Con, con el objetivo de subsanar los problemas de inundaciones que presenta Vilagarcía de Arousa provocados principalmente por los desbordamientos del río Con y del arroyo de Santa Marina. En resumen, el estudio recomienda evitar la edificación en la zona inundable y establece medidas de emergencia destinadas a minimizar el daño de las inundaciones y a evitar que estas se repitan la corto plazo como limpieza de canales, dragado del fondo de la canalización, etc. y actuaciones a largo plazo para dar solución al problema estableciendo actuaciones por tramos (canalizaciones a cielo abierto, eliminación de obstáculos, modificaciones del perfil, etc.) que habían minimizado el riesgo ya que su eliminación por completo, dada la ubicación del núcleo urbano y las características hidrológicas y hidráulicas de la taza, es inviable.

El estudio establece como principales áreas inundables el casco urbano de Vilagarcía de Arousa, la zona del parque de La Coca y la zona alta del río Con, aguas abajo de la confluencia con el arroyo de Leiro.



ARPSIS en Vilagarcía de Arousa

La gestión de **Residuos Sólidos Urbanos** (R.S.U) en Vilagarcía de Arousa se realiza conforme a las determinaciones que establece el Plan de Gestión de Residuos de Galicia y la legislación que es de aplicación. El Ayuntamiento firmó en el año 1999 un convenio con SOGAMA para llevar a cabo a recogida selectiva de residuos y en el año 2000 se firmó el convenio con ECOEMBES para la recogida del vidrio.

En el ayuntamiento de Vilagarcía hay colocados 497 contenedores de envases ligeros y 92 contenedores de papel y cartón.

En el ámbito urbano la frecuencia de recogida de la fracción orgánica es diaria, los envases ligeros y papel de lunes a viernes y el vidrio cada diez días. La planta de transferencia a la que se transportan los residuos se sitúa en el polígono de Espiñeira en Boiro.

En el ámbito del desarrollo sostenible, Vilagarcía de Arousa lleva una larga trayectoria desarrollando instrumentos para la gestión de la sostenibilidad ambiental y apostando por la preservación de los espacios naturales (la superficie de suelo de especial protección representa más del 75% del territorio por lo que el suelo artificializado ocupa aproximadamente el 25% restante). Este hecho se refleja en la firma de la Carta de Aalborg el 28 de Junio de 2000, adhiriéndose a la Campaña Europea de las Ciudades y Poblaciones Sostenibles para posteriormente implantar la Agenda 21 (junto con la Mancomunidad del Salnés) en el año 2003 que supuso la definición de una serie de prioridades y criterios de actuación orientados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadan@s.

Respecto al **consumo energético** el ayuntamiento pretende desarrollar un nuevo modelo energético para la ciudad que suponga una estrategia integrada de ahorro, eficiencia energética y utilización de energías renovables empezando por su implantación en los edificios públicos y en el alumbrado público.

Por otra parte, las **condiciones climáticas** y las características orográficas de Galicia favorecieron que el grado de implantación de la energía eólica en esta comunidad sea elevado, situándola como referente en el sector eólico a nivel mundial. En el término municipal se desarrolla un aprovechamiento energético de esta clase con las características que se recogen en el siguiente cuadro.

Nombre	Potencia (kw)	Propiedad	Año	Municipios
P.E XIABRE	19800	Engasa Eólica S.A	2006	Catoira, Caldas de Reis e Vilagarcía de Arousa
P.E AMPLIACIÓN XIABRE	11400		2007	Catoira, Caldas de Reis e Vilagarcía de Arousa

El último informe elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el **Cambio Climático** (IPCC) de la Organización de las Naciones Unidas (IPCC 2007) demuestra que la actividad humana durante el último siglo ha alterado el sistema climático del planeta de manera perceptible y significativa. Esta alteración ha modificado y continuará modificando las condiciones de vida en la Tierra, lo que en última instancia afecta el bienestar humano. Entre los efectos detectados destacan un aumento de la temperatura troposférica y una subida del nivel medio del mar, tendencias que se prevé continuarán durante siglos, incluso en el caso de que se reduzcan las emisiones.

Según el estudio "Impactos en la costa española por efecto del cambio climático" realizado por la Oficina Española de Cambio Climático en colaboración con la Universidad de Cantabria, los efectos más importantes que el cambio climático puede suponer en las playas, suponen una variación en la cota de inundación y un posible retroceso, o en su caso avance, de la línea de costa. También tendrá efecto en estuarios ya que si la tasa de generación de sedimento por la deposición de partículas calcáreas provenientes de conchas y de distintos organismos, sumado a los aportes de los ríos, no es capaz de compensar el déficit de arena que se producirá en el interior de la bahía por el aumento del nivel medio del mar, se producirá un aumento del volumen de agua que entra y sale de la bahía, es decir, del prisma de marea, es decir, el volumen de agua que entra y sale en cada ciclo de marea, hecho que puede afectar significativamente a la productividad de la ría de Arousa.

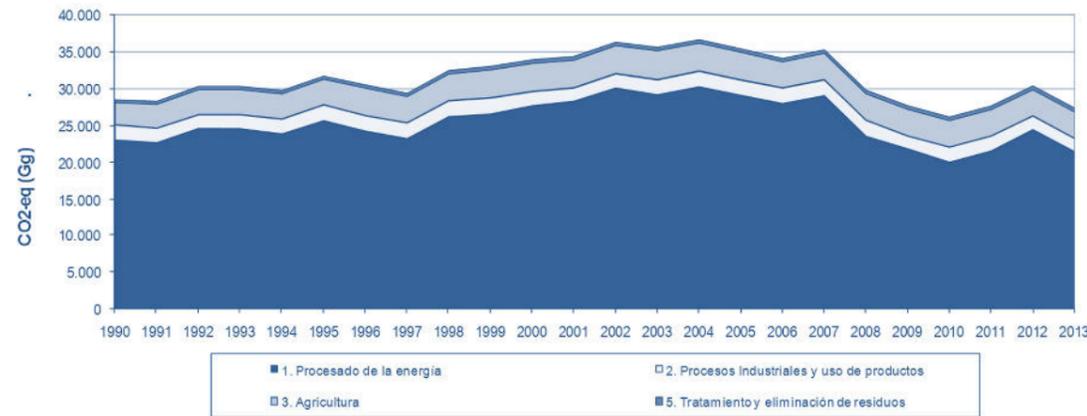
Según los datos obtenidos del MAGRAMA, y como se indicaba en el apartado 3.3, en 2011 se ha producido un aumento de las emisiones de **Gases de Efecto Invernadero** de un 0,5%, al pasar de 348.641 kt a 350.484 kt de CO₂-eq. Se rompe así la tendencia de descenso de los años 2008 (-7,7%), 2009 (-3,9%) y 2010 (-3,1%).

El análisis de la participación de los distintos sectores de actividad, refleja una contribución dominante el grupo de Energía (que incluye, entre otras, las emisiones del transporte), con un porcentaje que aumenta desde el 74,6% del año 1990 al 77,5% en el año 2011, siguiéndole a gran distancia el grupo de Agricultura y el grupo de los Procesos Industriales.

Superficie de espacios naturales protegidos	44,35 % (año 2011)
Superficie de suelo artificializado	28,40 % (2011)
Superficie quemada en incendios forestales	12,30 % (año 2006)
Nº de empresas con autorización ambiental integrada	1 (2011)
Facturación del alumbrado público	421.108,29 € (2006)
Líneas de banda ancha	9.309 (2012)

Número de teléfonos fijos	15.652 (2012)		
Recogida selectiva de vidrio	376.870 Kilos (2003)	390.110 Kilos (2004)	427.250 Kilos (2005)
Recogida selectiva papel y cartón	711.985 Kilos (2006)	804,32 Tn (2007)	909,33 Tn (2008)
Recogida selectiva envases ligeros	517.740 Kilos (2006)	609,24 Tn (2007)	
Recogida RSU	15.710.625 K (2005)	16.018.24 K (2006)	18.624 Tm/año (2007)

En Galicia la tendencia respecto a las emisiones GEI es la misma, pues se incrementaron en el año 2012 un 9,7% respecto al año anterior. Así, el nivel de emisiones se encuentra en un 6,3% más que en 1990.



EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2 EQUIVALENTE EN GALICIA

Según el listado de **actividades potencialmente contaminadoras** relacionadas en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, los principales focos de emisión localizados en Vilagarcía de Arousa son el tráfico rodado, las calderas de calefacción y algunas actividades industriales dispersas en el término municipal (producción de conservas, una industria de envases metálicos, una planta de tratamiento de leche o plantas de preparación de hormigón).

Según datos de Agenda 21, en el año 1999 se recopilaron datos de la carga contaminante en Galicia por ayuntamientos. En la siguiente tabla se muestran los correspondientes a Vilagarcía de Arousa:

Respecto a los **niveles de ruido** el ayuntamiento dispone desde el año 2000 de una ordenanza municipal de ruidos y vibraciones que debe actualizarse de conformidad con la legislación vigente. Actualmente, existen determinadas zonas de conflicto entorno a locales de ocio nocturno, determinadas vías de comunicación y talleres próximos a viviendas.

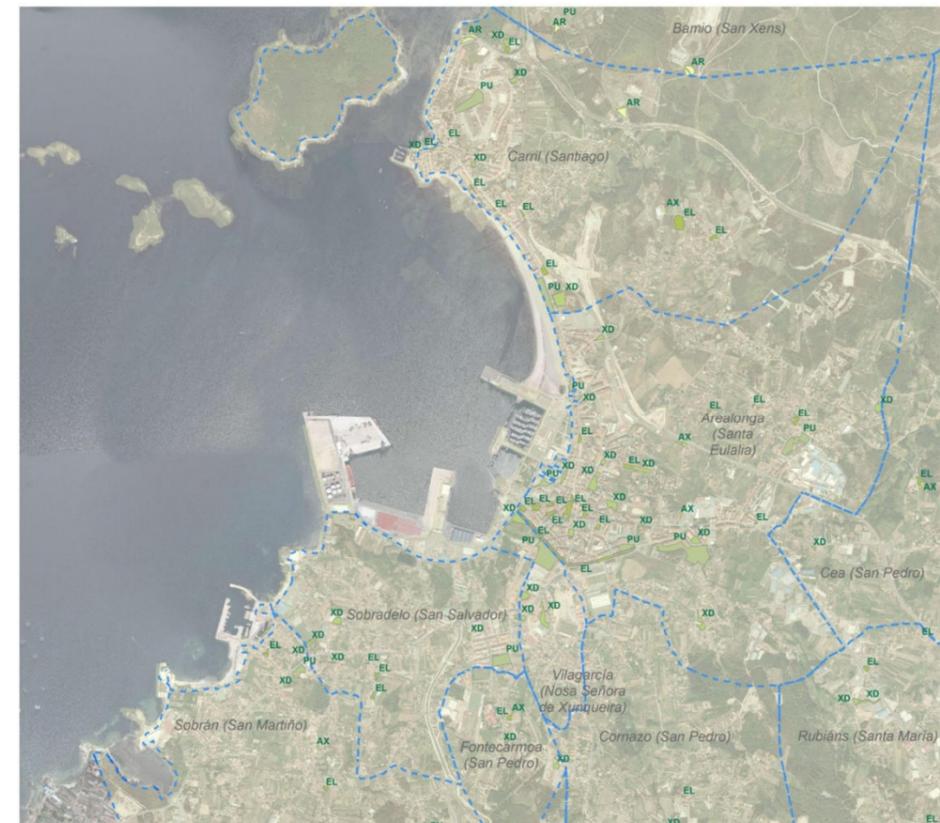
En el estudio de los **campos electromagnéticos** realizado para la elaboración de la Agenda 21 no se encontró ningún valor superior a los límites impuestos por la normativa, así el valor obtenido en el campo magnético representa un 10,8 % del límite permitido (1.000 mG) y el valor del campo eléctrico representa un 18,7 % del límite permitido (5.000 V/m).

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

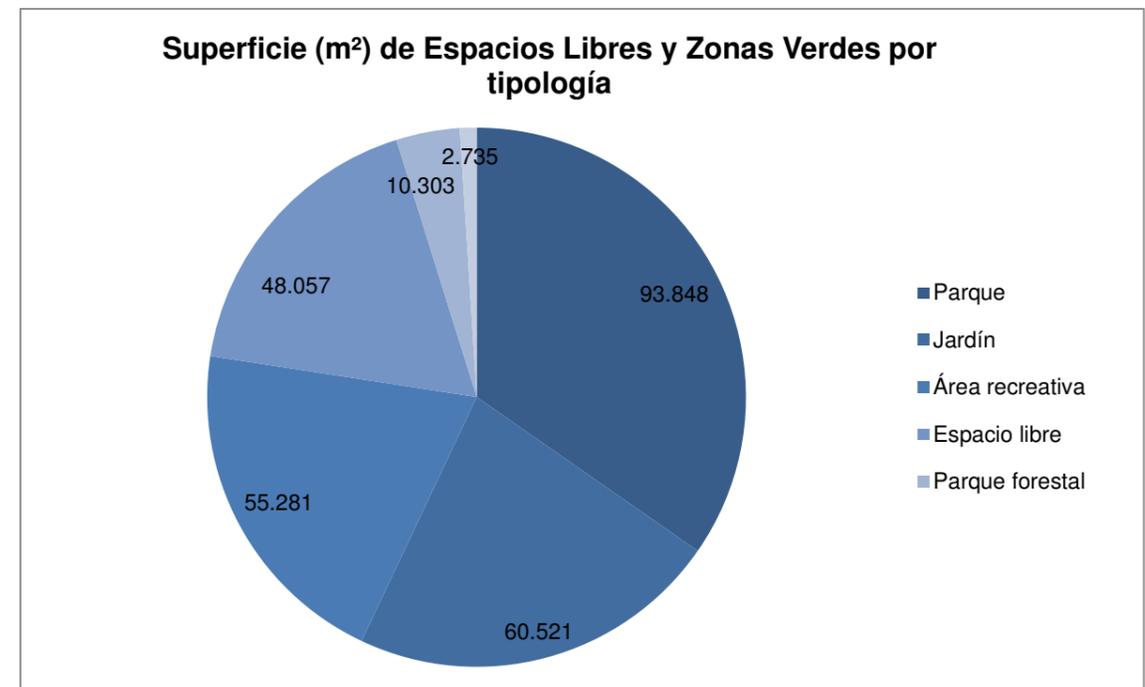
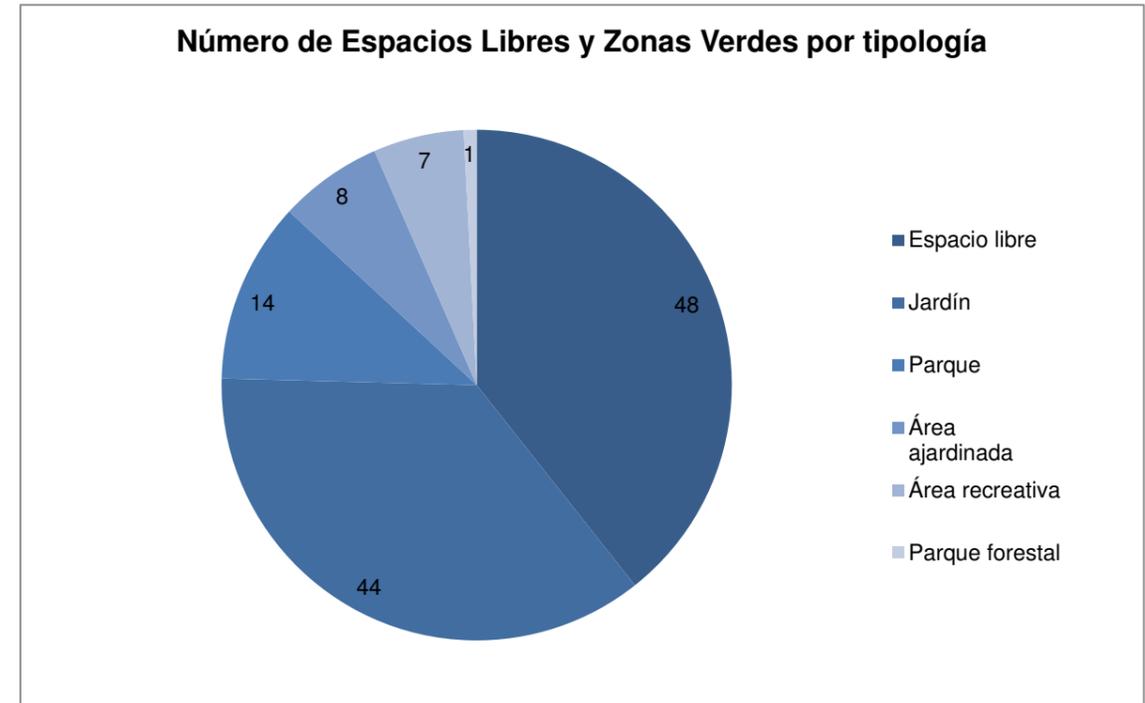
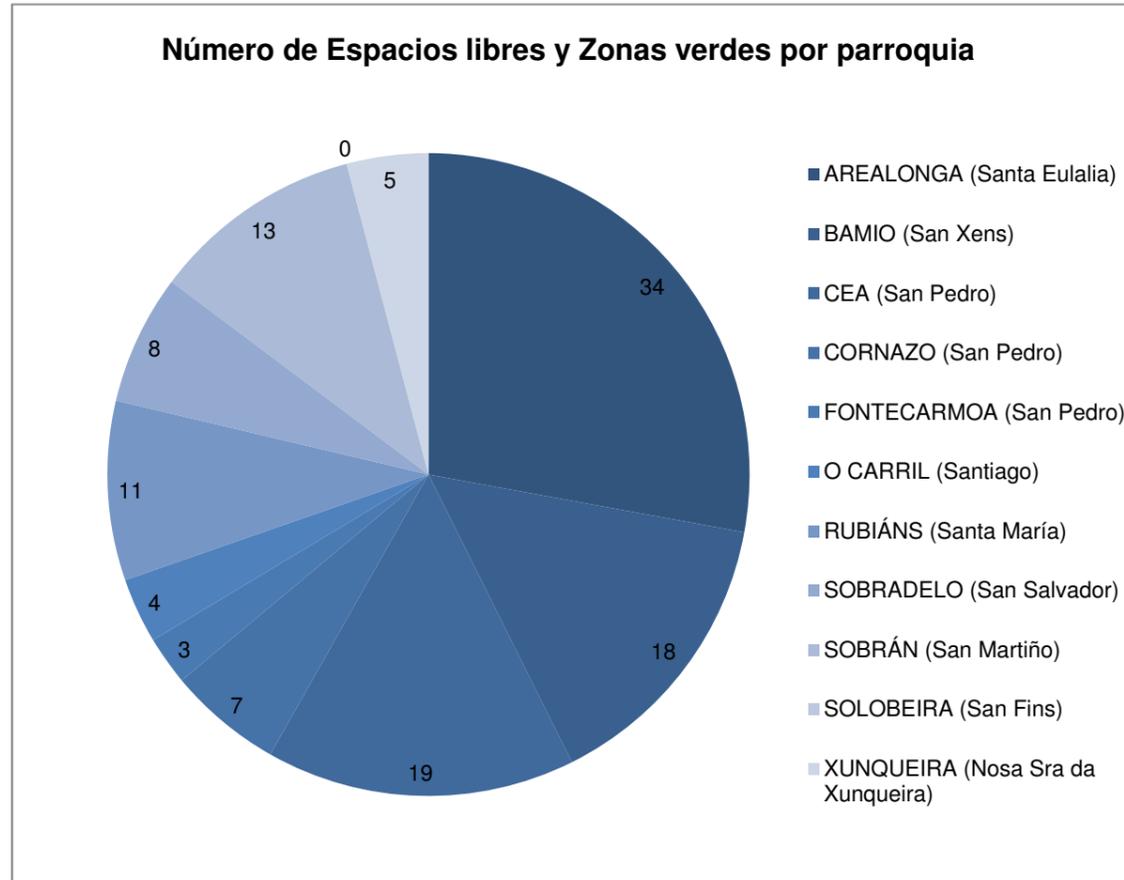
El sistema de **espacios libres y zonas verdes públicas** comprende los espacios libres y los terrenos destinados a la plantaciones de arbolado y jardinería que permiten garantizar la salubridad, el reposo y el esparcimiento de la población, mejorar las condiciones ambientales de los espacios urbanos, proteger y aislar las vías de tránsito rodado, desarrollar juegos infantiles, recuperar las márgenes de los ríos y, en general, mejorar las condiciones estéticas y ambientales del área urbana.

En Vilagarcía, las mayores dotaciones de espacios libres y zonas verdes existentes destinadas al ocio de la población, se localizan en el casco urbano en el espacio comprendido entre los puertos de Vilagarcía y Vilaxoán y los núcleos, actuando como elementos integradores puerto-ciudad, así como en las márgenes del río Con, que se configura como el elemento natural, estructurante y de conexión de los espacios verdes del área urbana col medio rural.

Partículas (Tm/año)	SO2 (Tm/año)	NO2 (Tm/año)	NOx	H2S (Tm/año)	Flúor (Tm/año)	HCl (Tm/año)	C.O.V (Tm/año)	CO (Tm/año)	H2SO4 (Tm/año)
11,900	136,009	0,277	15,375	0,000	0,000	0,000	60,400	17,081	0,000



La distribución de espacios libres públicos por parroquias se refleja en el gráfico siguiente:



- En Vilagarcía existen algunas **zonas sujetas a degradación ambiental**. Determinadas actividades productivas se localizan en zonas inadecuadas generando problemas ambientales, estéticos, de tráfico, etc. Entre estas actividades cabe resaltar las industrias existentes en el área urbana de Vilagarcía que se reparten entre el bordo de la ría (sur del puerto de Vilagarcía y ámbito del puerto de Vilaxoán) y el casco urbano. La mayoría de estas

actividades, de las que alguna se encuentra fuera de actividad, se encuentran rodeadas de edificios de vivienda, degradando la estética urbana, considerándose que debe fomentarse el realojo de estas actividades en áreas o polígonos destinados a este fin.

Los **servicios urbanísticos básicos** están integrados por unas complejas redes **de abastecimiento y saneamiento** que, además de servir al área urbana, se extienden a la práctica totalidad de entidades y núcleos de población comprendidos en el término municipal.

El sistema de distribución de agua potable actual para el municipio de Vilagarcía presenta déficits debido a las limitaciones de la infraestructura en la captación, tratamiento, distribución y almacenamiento.

También existen déficits en saneamiento ya que la red es muy antigua, con diámetros de escasa capacidad en numerosos tramos y pérdidas por roturas de las redes. Los problemas también se extienden a la depuración de las aguas residuales, ya que la red de colectores no llega a interceptar la totalidad de los puntos de vertido.

En relación con el saneamiento, hay que tener en cuenta las determinaciones del Plan Sectorial de Saneamiento de la ría de Arousa, que afecta al término municipal de Vilagarcía de Arousa.

El sistema de infraestructuras de servicios, comprende las edificaciones, instalaciones y espacios asociados destinados al desarrollo de los servicios de abastecimiento de agua, evacuación y depuración de aguas residuales, suministro de energía eléctrica, gas, telecomunicaciones, recogida y tratamiento de residuos, y otros servicios necesarios.

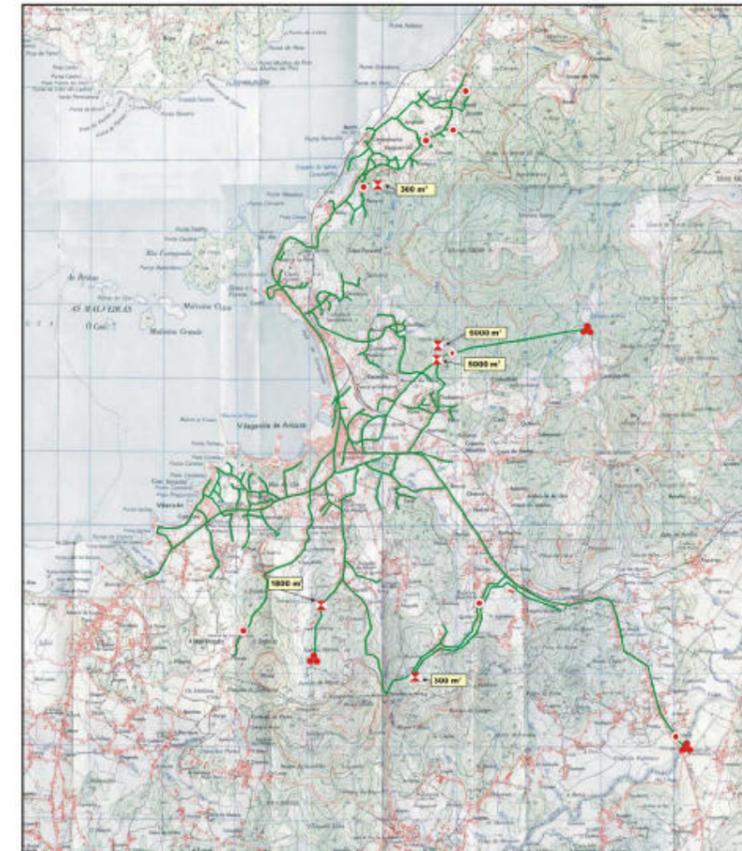
La red de distribución de agua potable de Vilagarcía de Arousa se divide en dos infraestructuras interconectadas. La infraestructura de la zona norte, abastece a partir de la ETAP de Trabanca-Badiña, donde se trata el agua captada en el embalse de Castrogudín, y la zona sur, que se abastece a partir de los manantiales de Lobeira y de la captación en el río Umia en Baión.

El mayor caudal para el abastecimiento a Vilagarcía se toma de la captación del río Umia (aproximadamente un 80%), después de paso por la ETAP de Vilagarcía.

En la actualidad, en la parte sudoeste del municipio, hay un ramal que interconecta la red de Vilagarcía con la red de la mancomunidad de O Salnés con el fin de asegurar el servicio en épocas de sequía.

CAPTACIÓN. El suministro de agua potable a Vilagarcía de Arousa, se realiza desde los siguientes puntos:

- Captación del embalse de Castrogudín.
- Captación en el río Umia (bombeo de Baión).
- Manantiales en el monte Lobeira.
- Traída desde Vilanova con un caudal aproximado de 10 l/s.



El saneamiento de Vilagarcía de Arousa está constituido por una compleja red que da servicio a los distintos núcleos de población y actividades existentes y que canaliza las aguas negras a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ferrazo que, a su vez, vierte el efluente a la Ría de Arousa a través de un emisario submarino.

La red de saneamiento se extiende a casi todos los núcleos de población del término municipal, a excepción de los situado más al sur como Arelade, Maceiras, y Combe.

La red existente en la Parroquia de Solobeira vierte sus aguas residuales al Ayuntamiento vecino de Vilanova.

A las aguas recogidas por la red de saneamiento son en su mayoría de origen doméstico, la red es parcialmente separativa y en la mayor parte de su recorrido es de hormigón.

Los principales problemas que existen son los vertidos de aguas industriales a la red.

Otro de los problemas detectados es la profundidad que alcanza la red de saneamiento en algunos puntos, por lo que se ve afectada por el nivel del mar.

El suministro de electricidad en el ayuntamiento está gestionado por la empresa Unión Eléctrica FENOSA.

4.3 ANÁLISIS DEL PAISAJE URBANO

Los cambios ocurridos en los últimos 50 años y en especial el crecimiento de la población suponen una transformación del paisaje que deja de ser mayoritariamente agraria para transformarse en urbana, incrementando para eso el número de infraestructuras necesarias para su expansión. El crecimiento de Vilagarcía está ligado al desarrollo del puerto que gana terreno al mar para la creación de nuevos diques generando, a su vez, nuevos espacios de ocio y servicios. Todo este proceso implica un cambio en la base económica que repercute en el abandono de muchas parcelas dedicadas a labores agrarias que pasaron a ser ocupadas por viviendas y edificios industriales. Se produce un despegue del sector turístico que se traduce en una potenciación de los recursos naturales como las playas de la Concha y Compostela, que ven incrementada su superficie al tiempo que se dotan de todos los servicios necesarios para satisfacer la demanda de un número creciente de visitantes.

El perfil intrincado de la ría de Arousa, la ausencia de otras cotas más relevantes que el Monte Xiabre y la notable transformación urbana, otorgan un gran protagonismo a las visuales medias e incluso de corta distancia, y por ello a los frentes litorales. Se puede afirmar que Vilagarcía perdió una parte de sus valores, aunque a cambio de reforzar muy notablemente la fuerza productiva del puerto; con todo Carril, Vilaxoán y los tramos de costa no ocupados por el puerto, como la playa de Compostela, debido a sus propios atractivos y a la presencia de la isla de Cortegada, otras pequeñas islas e islotes y las bateas, activan visuales cruzadas muy emblemáticas y de una alta calidad paisajística.

El área urbana está limitada por su borde occidental por la ría de Arousa y los puertos de Carril, Vilagarcía y Vilaxoán, por su zona oriental por el trazado del ferrocarril, quedando únicamente "abierto" hacia el medio rural el borde sur del área urbana cuyo desarrollo se apoyó en la extensa red de caminos y carreteras hasta alcanzar e incluso absorber los núcleos rurales existente al sur del barrio de Vilaxoán.

En el área urbana predominan las **tipologías de edificación** residencial entre medianeras formando manzanas cerradas y de vivienda unifamiliar en sus tipologías pegada y exenta. No obstante, a efectos del paisaje urbano el área urbana de Vilagarcía y su ámbito inmediato se caracterizan por la acusada dispersión de viviendas unifamiliares que salpican una extensa superficie municipal que caracteriza el paisaje del territorio.

Dentro del ayuntamiento de Vilagarcía encontramos dos procesos diferentes; por un lado, el de la villa Vilaxoán, donde aparentemente la tradición predominó sobre las nuevas influencias modernas y las Villas de Vilagarcía y Carril que se transforman a la sombra del ferrocarril, el comercio y la industria dando lugar a un proceso urbanizador y edificatorio con claros matices diferenciadores de la vida rural.

Como consecuencia de la industrialización y de una próspera economía, se desarrolla un tipo de arquitectura más trabajada, detallada y preocupada por la estética y ornamentación, la calidad constructiva es superior al modelo anterior, motivo por el cual perduró más en el tiempo.



El **pavimento** de las calles y espacios públicos es, en su mayoría, de baldosa hidráulica o de piedra.

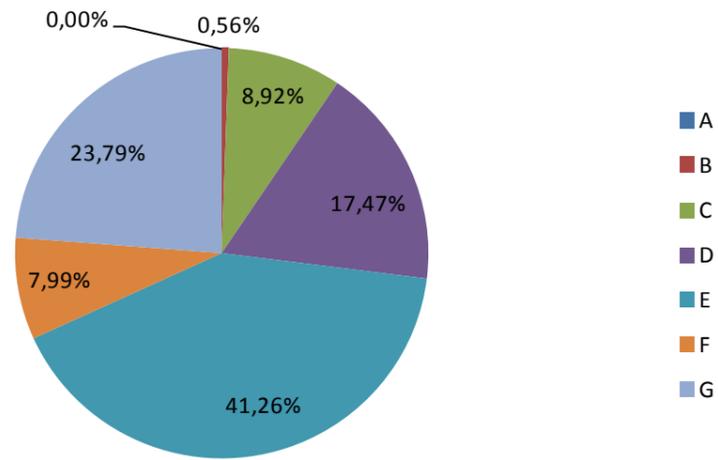
El **mobiliario urbano**, instalado en el ayuntamiento de Vilagarcía en la vía pública, para uso de l@s vecin@s está constituido por bancos, papeleras, maceteros, fuentes, bolardos,... adecuados al entorno en el que se sitúan, utilizándose como material para los bancos a piedra o madera y para las fuentes, bolardos, papeleras, el metal.

La **iluminación** de las vías públicas se realiza a través de farolas metálicas convencionales mientras que los parques públicos, y demás espacios de libre circulación son de diseño. La mayor parte de los tendidos eléctricos son subterráneos.

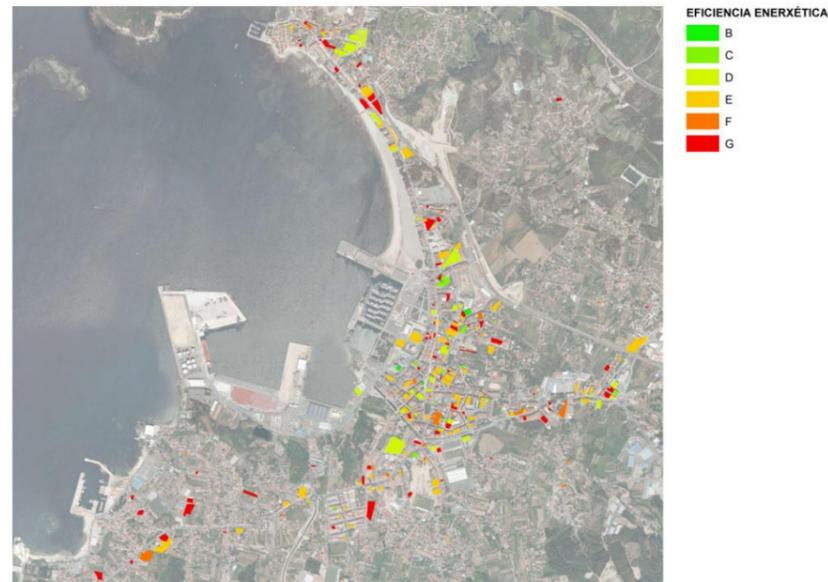
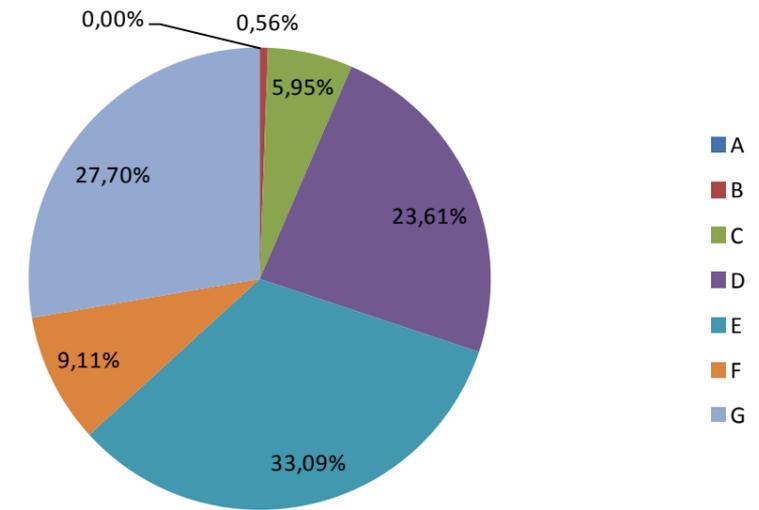
4.4 ANÁLISIS ENERGETICO

A partir de la información disponible, la mayor parte de los edificios en Vilagarcía tienen una **eficiencia energética** en cuanto a consumo de energía y emisión de partículas contaminantes igual o superior al nivel D (lo que supone entre el 100% de la media y más del 125% de la media). En los siguientes gráficos se muestran los valores correspondientes a las viviendas de los que se dispone de datos (equivalentes al 2,75% de las viviendas totales):

Calificación energética - Consumo de energía



Calificación energética - Emisiones CO2



Calificación energética	Equivalencia	Consumo energía	Emisiones CO2
A	Inferior al 55% de la media	0,00%	0,00%
B	Entre el 55% y el 75% de la media	0,56%	0,56%
C	Entre el 75% y el 90% de la media	8,92%	5,95%
D	Entre el 90% y el 100% de la media	17,47%	23,61%
E	Entre el 100% y el 110% de la media	41,26%	33,09%
F	Entre el 110% y el 125% de la media	7,99%	9,11%
G	Superior al 125% de la media	23,79%	27,70%

Como se aprecia en los gráficos y tabla anteriores, la mayoría de los edificios en Vilagarcía tienen una eficiencia energética tanto en lo relativo al consumo de energía como en lo relativo a las emisiones de CO2 superior a la media de los edificios en España.

El **transporte público** urbano en Vilagarcía es resuelto mediante líneas de transporte interurbano que realizan sus recorridos parcial o totalmente en el término municipal de Vilagarcía. No obstante, se trata de concesiones de transporte de las que la titularidad corresponde a la Xunta de Galicia, por lo que la capacidad del Ayuntamiento de Vilagarcía para mejorar su gestión es reducida.

La explotación del servicio urbano colectivo de Vilagarcía se realiza mediante dos concesiones explotadas por la empresa Pereira S.L., que conectan el centro urbano con los núcleos de Carril, Vilaxoán, O Rial, Guillan, Renza, Trabanca Badiña, A Torre, Cornazo, Galáns, y Bamio; y una concesión explotada por la empresa José Núñez Barros S.A. que conecta el núcleo urbano con los núcleos de Cornazo, Sixto, Reville, Galufa, Freixo, Zamar, Rubiáns y Ande (donde se encuentra el Hospital del Salnés).

La estructura de la red se basa en un eje central “Carril – Vilagarcía – Vilaxoán” por la costa, un eje hacia el sur y un eje hacia el sudeste. Los tres ejes se alimentan de las líneas que, procedentes de los distintos corredores y a modo de ramal conectan el casco urbano con los núcleos de población exteriores al mismo.

Como ya se ha señalado en el apartado correspondiente al análisis físico, las líneas de transporte público urbano de Vilagarcía no proporcionan un suficiente servicio para la conexión con los principales centros generadores y atractores de tráfico, siendo este hecho especialmente grave en el caso de los centros sanitarios y laborales, con muy escasas alternativas al vehículo particular.

Para mejorar el transporte público urbano, el Plan de Accesibilidad y Movilidad propone reordenar las líneas existentes, según los siguientes esquemas:

Concesión	Nombre Línea	Longitud (km)	Tiempo de Recorrido (min)	Velocidad Comercial (km/h)	Exp. L-V Lab.
V-3182; XG-355	CARRIL-VILAGARCIA-VILAXOAN-O RIAL	6,6	22,5	18	128
	CIRCULAR	11,5	30	23	64
	VILAGARCIA-CORNAZO	5,3	20	16	12
	VILAGARCIA-RENZA POR O PIÑEIRO	5,5	25	13	12
	VILAGARCIA-GALANS	6,2	30	12	4
	VILAGARCIA-GUILLAN	2,4	15	10	14

Características de la Red Propuesta de la Empresa Pereira, S.L.

Hay que destacar que con el nuevo diseño y la implantación del carril bus en el centro de Vilagarcía se obtiene en la línea Carril-Vilagarcía-Vilaxoán- el rial un intervalo de paso constante de tan sólo 15 minutos, y que con la nueva línea circular, que comunica de oeste a este el ámbito urbano del ayuntamiento, los usuarios tendrán un servicio cada hora. Por otro lado las líneas de carácter parroquial (Vilagarcía-Cornazo, Vilagarcía-Renza por El Piñeiro y Vilagarcía-Guillan) mantienen el número de expediciones diarias salvo la línea Vilagarcía-Galans en la que se aumenta además de ampliar el servicio a todos los días de lunes a sábado.

Concesión	Nombre Línea	Longitud (km)	Tiempo de recorrido (min)	Velocidad Comercial (km/h)	Exp. L-V Lab.
V-7038; XG-412	VILAGARCIA-HOSPITAL DE SALNES	6,8	30	14	32

Características de las líneas modificadas en la Propuesta para Transportes José Núñez Barros, S.A.

Con la línea Vilagarcía-Hospital de Salnés se refuerza el actual servicio al centro sanitario reduciendo su paso a un intervalo de una hora y ampliando los días de servicio a sábados, domingos y festivos.

Se determina para una accesibilidad excelente de la población a la red una distancia máxima entre paradas de 250 metros, donde la demanda potencial lo requiera. Bajo esta premisa y con el objeto de mejorar la conectividad se propone incluir nuevas paradas en el sistema, y de igual modo, debido al nuevo diseño de las líneas, determinadas paradas quedarán inactivas. Las paradas a incluir en las que el itinerario sea el mismo para la ida y la vuelta, se incorporarán en ambos sentidos.

4.5 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Consellería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia publica los datos recogidos en los cuadros-resumen anexos, con datos del paro en diferentes registros; el primero de ellos agrupa el paro registrado por edad y género y duración de la demanda de empleo a nivel municipal, se ha extraído el análisis evolutivo del mes de noviembre desde el año 2005 al año 2015, último dato publicado y los datos arrojan que el grupo más afectado es del masculino en demandas de empleo de más de 1 año. La demanda de empleo menor o igual a un mes es la que

menos afectada lo que da una idea de la rotación del puesto de trabajo en el contexto socioeconómico en el que nos encontramos.

Paro registrado según el género, grupos de edad y duración de la demanda									
	Total			Hombres			Mujeres		
	Total	Menores de 25 años	25 y más años	Total	Menores de 25 años	25 y más años	Total	Menores de 25 años	25 y más años
Total									
2005/Novembro	2.719	394	2.325	990	178	812	1.729	216	1.513
2010/Novembro	4.106	399	3.707	1.930	222	1.708	2.176	177	1.999
2015/Novembro	4.167	233	3.934	1.923	124	1.799	2.244	109	2.135
Menos o igual a un 1 mes									
2005/Novembro	417	95	322	181	46	135	236	49	187
2010/Novembro	406	83	323	235	43	192	171	40	131
2015/Novembro	461	45	416	221	21	200	240	24	216
Más de 1 mes y menos o igual a 6									
2005/Novembro	912	209	703	406	103	303	506	106	400
2010/Novembro	1.351	200	1.151	692	107	585	659	93	566
2015/Novembro	1.325	119	1.206	691	69	622	634	50	584
Más de 6 meses y menos o igual a 1 año									
2005/Novembro	350	51	299	119	20	99	231	31	200
2010/Novembro	741	62	679	383	39	344	358	23	335
2015/Novembro	499	27	472	216	13	203	283	14	269
Más de 1 año									
2005/Novembro	1.040	39	1.001	284	9	275	756	30	726
2010/Novembro	1.608	54	1.554	620	33	587	988	21	967
2015/Novembro	1.882	42	1.840	795	21	774	1.087	21	1.066

Fuente: IGE

En el segundo cuadro observamos la relación que tiene el nivel de estudios y el género con la demanda de empleo en el municipio. En diciembre de 2013 el mayor porcentaje de demandantes de empleo son las personas con estudios secundarios hombres o mujeres por igual, acaparando el 69% de la demanda municipal. Del resto de grupos de edad destacan los universitarios, o post-secundarios con un 17%. Como se puede observar la cifra de demandantes de empleo femenina y masculina es prácticamente la misma, siendo ligeramente superior la población femenina que demanda un puesto de trabajo.

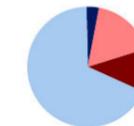
Paro registrado por género y nivel de estudios terminados (Diciembre 2013)				
	5.119	2.445	2.672	
Analfabetos	49	28	21	0,96%
Estudios primarios incompletos	206	96	110	4,02%
Estudios primarios completos	465	234	231	9,08%
Estudios secundarios	3.525	1.796	1.729	68,86%
Estudios postsecundarios	872	291	581	17,03%
Total		Hombres	Mujeres	Porcentaje

Fuente: IGE

En el ámbito económico si realizamos un desglose de empresas y trabajadores por sector de actividad de Vilagarcía observamos que el sector servicios representa, un 68% de los activos y un 75 % del tejido empresarial del municipio, el sector secundario es el segundo en orden de importancia y el sector primario tiene una incidencia muy baja en la economía municipal.

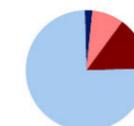
TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

		%
Agricultura	447	3,7
Industria	2.047	16,8
Construcción	1.410	11,6
Servicios	8.271	67,9
No Consta	0	0
Total	12.175	100
- Autónomos	2.375	
- Por cuenta ajena	9.800	

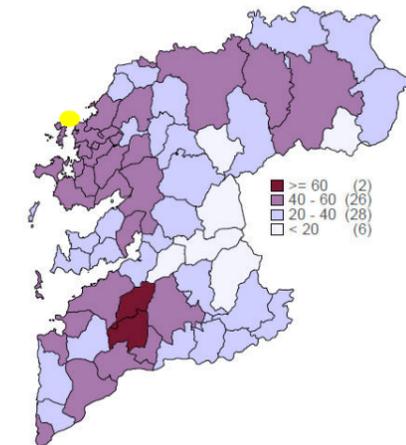


EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

		%
Agricultura	35	2,2
Industria	133	8,5
Construcción	223	14,2
Servicios	1.176	75,0
No Consta	0	0
Total	1.567	100

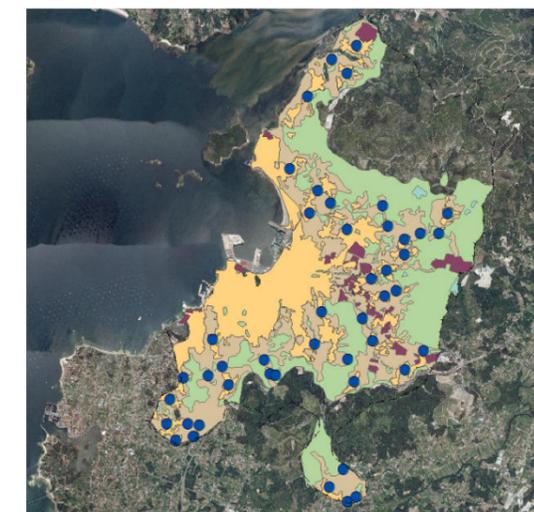


Número de empresas por 1.000 habitantes
diciembre 2007



Fuente: Caja España. Ficha municipal 2012

El plano adjunto, obtenido del PGOM en redacción nos muestra la distribución de usos en el término municipal; los tonos verdes y beige se corresponden con los usos rústicos que bordean el suelo urbano de Vilagarcía, en color amarillo y sobre los puntos azules los ámbitos residenciales, y en morado están los ámbitos terciarios e industriales. Como se puede observar la proximidad al área urbana define los usos, sector primario más alejado, secundario intermedio y terciario en la propia área urbana, hemos de tener en cuenta que la mancha amarilla incluye todos aquellos usos terciarios propios de la misma aunque el uso principal sea el residencial.



Sector primario:

El ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa pertenece a la comarca del Salnés, destacada por su clima, relieve litoral y la fertilidad de su tierras, entre otros muchos factores, lo que la convirtió en una comarca rica y próspera en base al aprovechamiento de los recursos endógenos, lo que se traduce en una economía diversificada y una dinámica demográfica de crecimiento positivo y elevada densidad de población a lo que debemos añadir su riqueza agrícola que alcanza su máximo exponente en el cultivo de la vid, destacando también los cultivos de invernadero de flores y productor horticolas

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES



(Fuente: Caja España. Ficha municipal 2012)

El ayuntamiento cuenta con tres puertos, dos pequeños puertos pesqueros y deportivos, Vilaxoán y O Carril, y el más destacado, el puerto comercial de Vilagarcía. El subsector pesquero representa un porcentaje importante en la economía municipal, el litoral costero abrigado del municipio y la riqueza en plancton de sus aguas facilitan la pesca litoral y el marisqueo, constituyendo un lugar idóneo para los cultivos marinos en parques o viveros además de la acuicultura intensiva que se desarrolla en piscifactorías o granjas marinas. El cultivo del mejillón, ostras y la conocida almeja de O Carril, son algunos de los productos más importantes. También ocupa un lugar destacado la nécora, centolla o camarón, a lo que hay que añadir la instalación de varias granjas de rodaballo, que cuentan con apoyo técnico del Centro de Investigaciones Marinas de Vilaxoán.



Sector secundario

El sector secundario industrial absorbe el 25% de la población activa ocupada. El sector industrial, cuya tradición se remonta a las primeras conserveras catalanas, experimentó un fuerte impulso con la creación en 1975 de la Gran Área de Expansión Industrial de Arousa. En la actualidad los subsectores que tienen un mayor peso son la industria agroalimentaria, basada fundamentalmente en las conserveras y vitivinícolas, y también en alguna cárnica y láctea; la metalurgia (maquinaria naval, agrícola y metalgráfica), auxiliares de cartonaje, envases metálicos, fabricación de materiales de construcción (refractarios), etc. Las zonas industriales más representativas en la superficie municipal son cuatro, la primera el polígono industrial de Bamio en el extremo norte del municipio; en segundo lugar el parque empresarial de Trabanca, zona consolidada con actividades empresariales en el núcleo urbano; la tercera, y más destacada, el Parque de Pousadoiro, con una superficie mucho mayor que las anteriores alberga numerosas actividades y con las recientes infraestructuras viarias alberga una zona privilegiada de suelo industrial a la entrada del ayuntamiento; y por último en las márgenes de la carretera N-640 se alterna el uso de vivienda y pequeña industria, consolidando casi totalmente el ámbito.

Según datos obtenidos en el ayuntamiento el tejido empresarial está compuesto en fecha 2007, de 2.607 empresas, la densidad empresarial se sitúa en 71/ 1.000 habitantes, 3 puntos por debajo de la media de la provincia de Pontevedra, o Galicia. Observando el indicador de empresas por actividad empresarial aproximadamente un 5% se corresponden con actividades industriales, de productos alimenticios, textil, de confección, da madeira, química....Según una muestra del registro Ardan 2006, cuentan con 10 empresas que facturan por encima de los 10 millones de euros, de las cuales dos pertenecen a la industria manufacturera.

Vilagarcía cuenta también con la actividad industrial presente en el puerto, así como diferentes actividades situadas en el núcleo urbano. La historia del puerto y la ciudad de Vilagarcía transcurren en paralelo desde hace más de un siglo. El Puerto es un referente para todos los habitantes de Vilagarcía como generador de actividad comercial e industrial, movió en el primer semestre de 2015 un total de 510.187 toneladas de mercancía, frente a las 483.820 toneladas del mismo periodo de 2014, lo que supone un incremento del 5,45%. Como se observa en el gráfico adjunto por tipo de mercancía, la general representa un 54%, (contenedores, tablero, pasta de papel, aluminio,...), los graneles sólidos (cereal, urea, cemento,...) son el segundo tipo en número de movimiento y por último los graneles líquidos, con un 13% en número de movimientos.



El sector de la construcción tiene una participación importante en el conjunto del sector secundario, un 13% de la población activa ocupada pertenece a este sector, configurándose como uno de los pilares más importantes de la actividad económica.

Sector Terciario

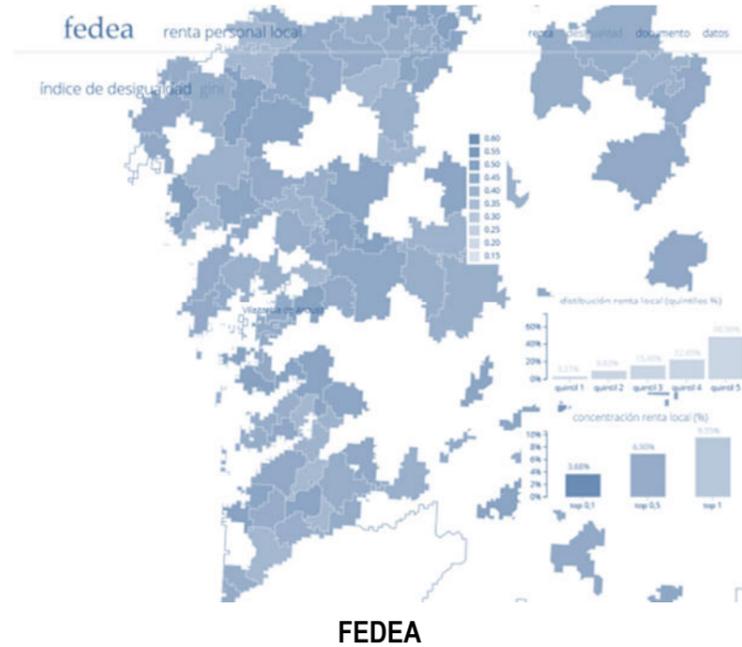
El sector terciario absorbe el 68% de los trabajadores, así como un 75% de las empresas del ayuntamiento configurándose como el sector productivo con mayor participación en el conjunto de la economía municipal; el sector terciario fue el que experimentó un mayor desarrollo tanto por la mano de obra ocupada como por su

importancia empresarial, dentro de la que el turismo constituye un fuerte baluarte de la economía, basada en una amplia oferta de infraestructura de alojamiento, restauración, ocio, etc. A esto hay que añadir una amplia oferta de servicios públicos y privados, especialmente en lo que se refiere a actividad comercial. El área urbana de Vilagarcía de Arousa se configura como el principal centro comercial y de servicios de la comarca, y su sector terciario está altamente especializado.



Las actividades del sector terciario se distribuyen entre el núcleo urbano y las márgenes de la N-640, que como se dijo anteriormente no solo cuenta con actividades industriales, sino también con numerosas actividades del sector terciario de tipo exposición, de restauración,...

Según los datos obtenidos en el ayuntamiento de Vilagarcía, entre 1999 y 2007 crecieron el número de empresas en un 30%, y en números absolutos 606 empresas, observando detalladamente los resultados obtenemos que aparecieron en estos años empresas inmobiliarias e relacionadas con la construcción, creció el comercio al por menor, y el comercio al por mayor. Según una muestra del registro Ardan 2006, de las 10 empresas que facturan por encima de los 10 millones de euros en Vilagarcía, ocho de ellas pertenecen al sector servicios.



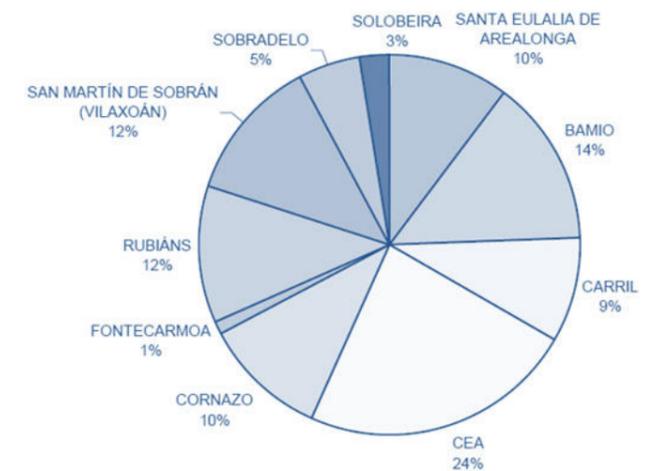
Los datos sobre los ingresos obtenidos anualmente por los residentes en una localidad constituyen un indicador económico importante, ampliamente utilizado en los estudios relacionados con la economía urbana, la desigualdad de la renta personal de cada municipio es medida a través del cálculo del índice de Gini y del índice de Atkinson (aversión a la desigualdad $\alpha=0,5$). Para cada localidad la estadística muestra la estructura de su distribución de renta personal gravable mediante el cálculo de quintiles. La estadística recoge los índices de concentración de la renta entre los declarantes con mayores ingresos de cada municipio (1%, 0,5% y 0,1%).

Información básica	Renta personal local			Índices de desigualdad de la renta local		Concentración de la renta local (en %)			Distribución de la renta local por quintiles (en %)							
	Número de observaciones muestrales	Población (INE)	Población declarante (IRPF)	Renta imponible agregada (IRPF)	Renta imponible media (por declarante)	Renta imponible media (por habitante)	Índice de Gini	Índice de Atkinson 0,5	Top 1%	Top 0,5%	Top 0,1%	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Vilagarcía de Arousa	1383	36743	15621	253.329.037	16.217,21	6.894,62	0,45198	0,19274	9,55%	6,90%	3,68%	3,27%	9,83%	15,49%	22,45%	48,96%

Fuente: FEDEA

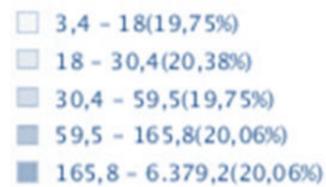
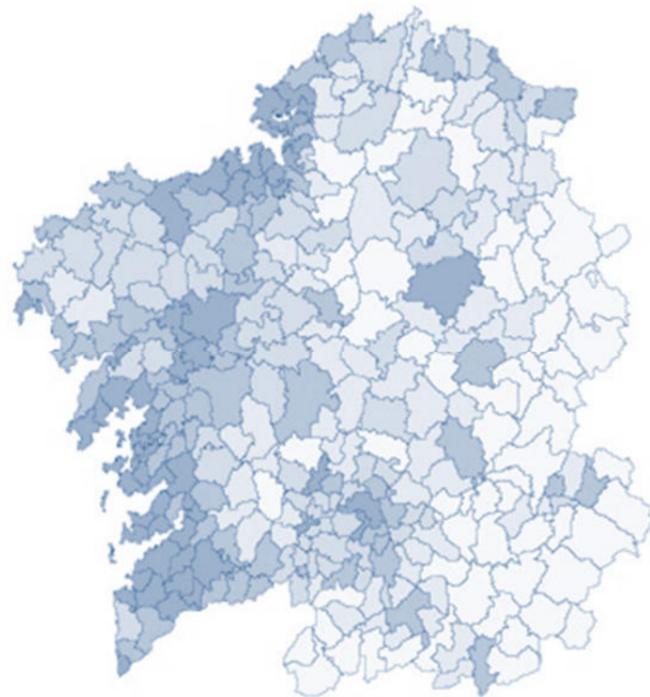
4.6 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Vilagarcía es el noveno ayuntamiento de Galicia en número de habitantes, en el año 2014 contaba con 37.712 habitantes en un ámbito de 47,90 Km² y 10 parroquias (división territorial y administrativa que funciona como entidad colectiva, inferior al ayuntamiento) con la siguiente distribución:



(Fuente: Vilagarcía en cifras año 2007)

El Instituto Gallego de Estadística dispone de un plano de densidad de población de los ayuntamientos gallegos y como se puede observar Vilagarcía se encuentra entre los más densamente poblados con una densidad de 787 hab/km², colocándolo en el quinto ayuntamiento de Galicia más densamente poblado.

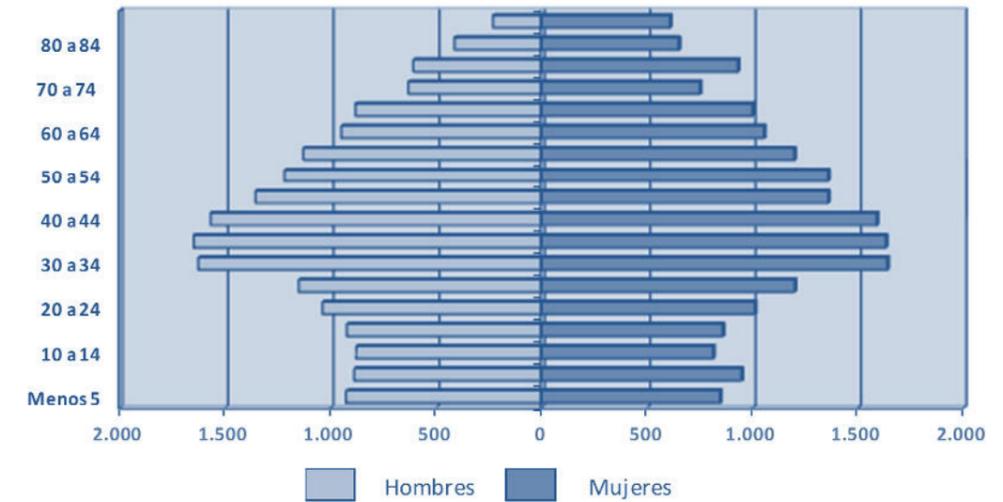


DENSIDAD DE POBLACIÓN (personas/km²)

(Fuente: IGE).

Atendiendo a la estructura poblacional, según el gráfico adjunto, Vilagarcía de Arousa tiene una población muy joven, casi un cuarto de la población tiene menos de veinticinco años, y solo un 18% cuenta con más de 65, por lo tanto prácticamente un 60% se encuentra entre los 25 y los 65 años.

PIRÁMIDE POBLACIONAL (año 2011)



Total Población:		37.490
Población joven:	Hombres:	4.657
	Mujeres:	4.470
	Total	9.127
	Porcentaje	24,35
Población Vieja:	Hombres:	2.767
	Mujeres:	3.931
	Total	6.698
	Porcentaje	17,87
Población adulta porcentaje:		57,79

(FUENTE IGE y elaboración propia)

La tendencia poblacional en Vilagarcía de Arousa se puede observar en la tabla adjunta, se ha diferenciado el municipio del ámbito urbano, y como podemos observar la variación de habitantes entre el año 2008 y 2012 es positiva para ambos, pero la Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo (TCCA) es sensiblemente superior para el núcleo urbano. Si realizamos una proyección de población para los años horizonte 2020 y 2030 podemos observar que en los tres escenarios analizados los habitantes se incrementan acercándonos a cifras de 39.000 para todo el ayuntamiento y más de 20.000 para el núcleo urbano.

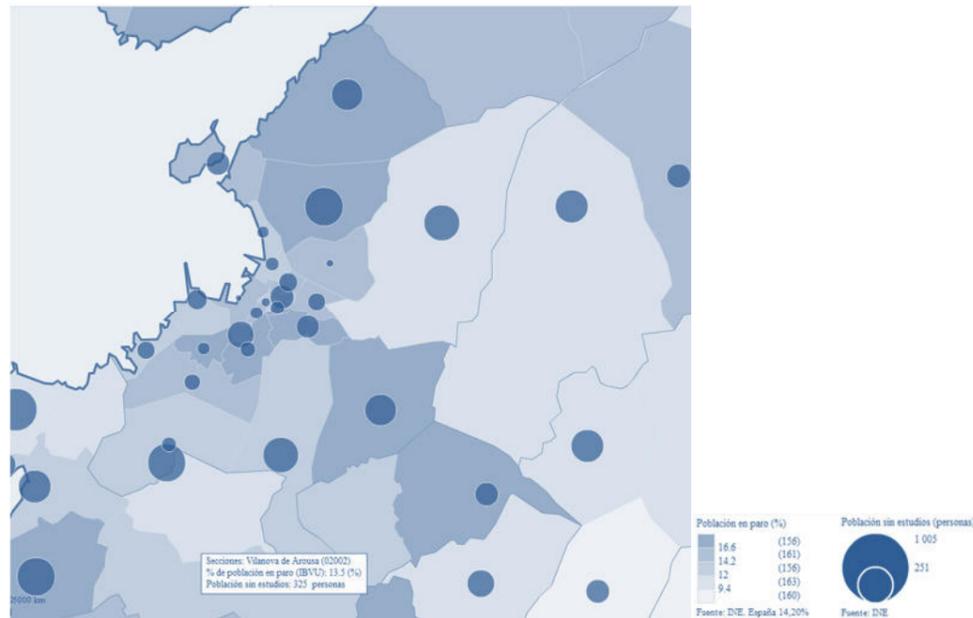
Año	TOTAL MUNICIPAL			NÚCLEO URBANO		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
Población	37.329	37.621	37.712	18.934	19.490	19.631
T.C.A.A.(%)	0,19	0,12	0,17	0,73	0,36	0,60
Escenario	OPTIMISTA	CONSERVADOR	PESIMISTA	OPTIMISTA	CONSERVADOR	PESIMISTA
PROYECCIÓN (hab) AÑO 2020	38.208	37.985	38.097	20.622	20.056	20.343
PROYECCIÓN (hab) AÑO 2030	38.941	38.441	38.739	22.038	20.765	21.529

(FUENTE INE y elaboración propia)

4.7 ANÁLISIS SOCIAL

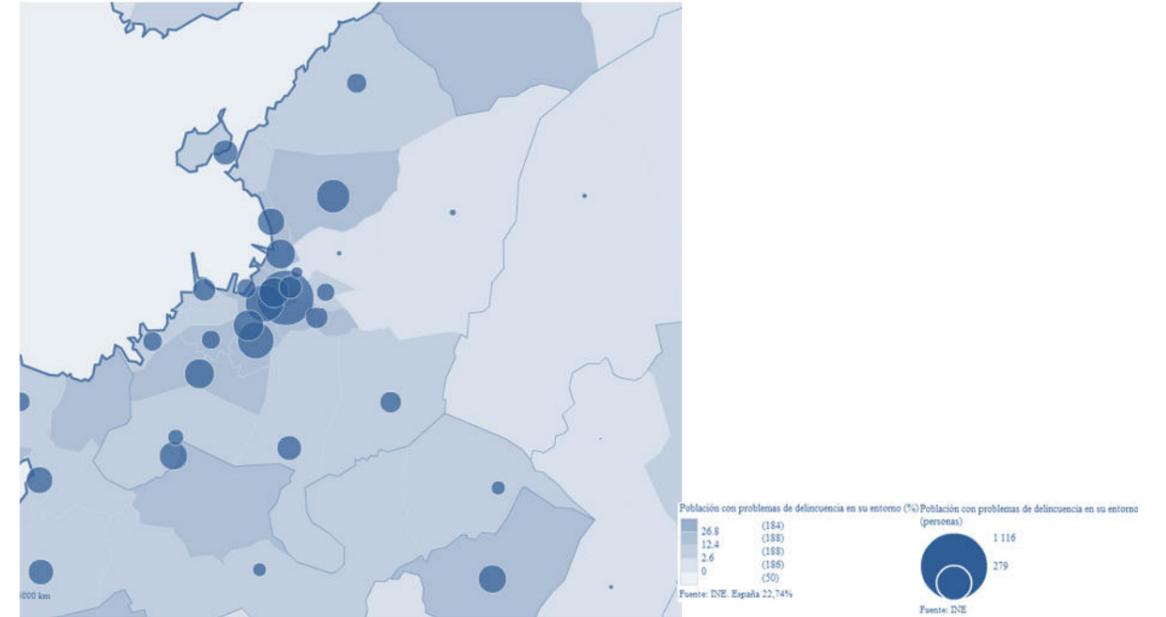
El “Atlas de la Vulnerabilidad Urbana” en España permite analizar la vulnerabilidad urbana a nivel de sección censal en todos los municipios de España, se ha realizado a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001 y aislando gráficamente el ayuntamiento de Vilagarcía hemos obtenido los siguientes planos descriptivos de la realidad social del municipio:

Población en paro (población sin estudios): el Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana, el valor español es del 14,20% como se observa para Vilagarcía el valor es similar o ligeramente superior para toda el área urbana, desciende hacia la zona exterior municipal.



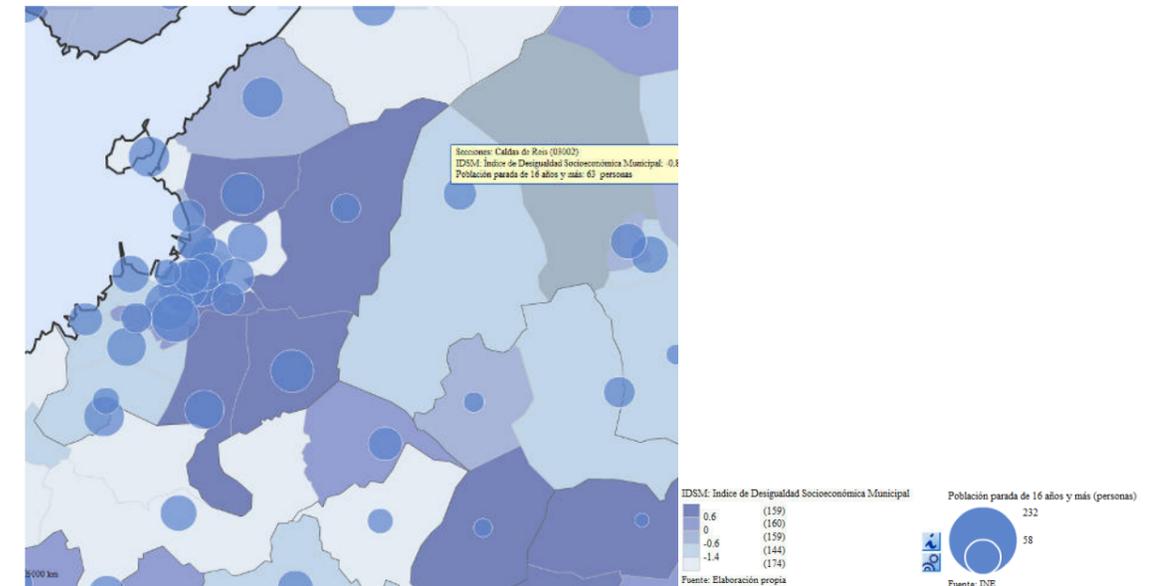
Fuente: Atlas de vulnerabilidad urbana

Población con problemas de delincuencia en su entorno (número): sobre el total de viviendas familiares aquellas familias que consideran que tienen un alto nivel de vandalismo en su entorno inmediato, el valor español es del 22,74% como se observa para Vilagarcía el valor desciende hacia la zona exterior municipal y es similar o ligeramente superior para toda el área urbana



Fuente: Atlas de vulnerabilidad urbana

Índice de desigualdad socioeconómica municipal (IDSM) (número parados): se obtiene sumando los indicadores de vulnerabilidad urbana y ofrece la desigualdad del municipio representada por la tonalidad del color azul sobre el plano.



Fuente: Atlas de vulnerabilidad urbana

POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (SEXO Y NACIONALIDAD)						
	2001			2011		
	Total	Homes	Mulleres	Total	Homes	Mulleres
Total	556	256	300	1482	732	750
Europa	144	86	58	560	318	241
Unión Europea	121	75	46	523	301	222
Resto de Europa	23	11	12	37	17	19
América	400	162	238	780	323	457
América do Norte	15	7	8	23	11	12
América do Central e América do Sur	385	155	230	757	312	445
Asia	2	1	1	54	36	18
África	9	6	3	87	54	33
Oceanía e apátridas	1	1	0	0	0	0

Fuente: IGE

El cuadro anterior nos ofrece la cifra aproximada de la población extranjera del ayuntamiento y su evolución en 10 años de análisis, el crecimiento ha sido exponencial, más de un 100% se ha incrementado la diversidad multicultural en nuestro ámbito, y han crecido mayoritariamente la comunidad africana y asiática con una presencia muy baja en el año 2001. En lo referente al género la comunidades que más han crecido lo han hecho en el género masculino, aunque en la cifra total del año 2011 la población extranjera se divide por igual en hombres y mujeres, cabe destacar para la comunidad americana el mayor número de mujeres.

4.8 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Como se refleja en apartados anteriores, Vilagarcía de Arousa se configura como el mayor núcleo urbano de la comarca de O Salnés, una de las comarcas con mayor densidad de población de Galicia y una de las que presentan un mayor dinamismo económico y demográfico. El municipio costero es capital y cabecera de la comarca.

Vilagarcía de Arousa se encuentra en un emplazamiento privilegiado en la margen izquierda de la ría de Arousa, a la que se encuentra íntimamente ligada y de la cual recibe como complemento su topónimo

Económicamente este municipio centra sus fuentes de riqueza en los productos del mar: bateas de mejillón y pescados y mariscos de la ría, y en el turismo, el cual está adquiriendo un importante despliegue al amparo de su costa.

En Vilagarcía de Arousa se concentra gran parte de las empresas comarcales y de las ventas. Nos encontramos en este ayuntamiento con un importante número de actividades industriales, actividades comerciales mayoristas, actividades comerciales minoristas y un gran número de actividades de restauración y bares.

A todo esto se le añade el **turismo**, que cada año atrae a miles de visitantes gracias a su clima favorable, sus playas, y la gastronomía de la Ría de Arousa.

En el sector primario, la pesca es la actividad principal, circunscrita sobre todo a los puertos de Carril, Vilaxoán y Vilagarcía.

El municipio se encuentra muy próximo al eje atlántico. Está comunicada por **carretera** con Pontevedra, Vigo, Santiago y A Coruña, a través de la autopista AP-9. Y es fundamental mencionar su proximidad a los **tres aeropuertos** gallegos: Santiago, Vigo y A Coruña.

Cuenta, asimismo, con comunicaciones **ferroviarias** con la estación en Vilagarcía, que cubre la línea Vigo-A Coruña, desempeñando un papel de vital importancia para el tráfico comercial del puerto de Vilagarcía. Dispone de una estación ferroviaria destinada tanto al servicio de viajeros como al tráfico de mercancías (cemento y pasta

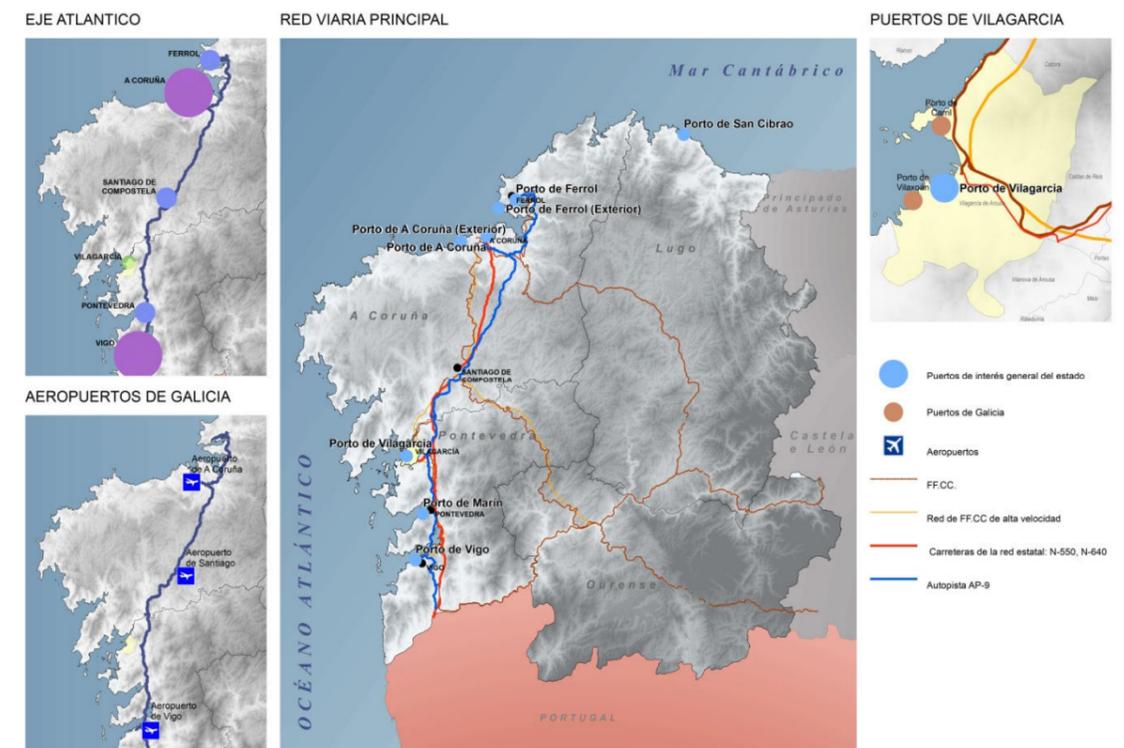
de papel). El trazado de **Alta Velocidad** Vigo- A Coruña atraviesa Vilagarcía.

En el municipio se encuentra uno de los **tres puertos** de interés general del Estado, el Puerto de Vilagarcía, que además es uno de los principales motores económicos del ayuntamiento y dos pesqueros, situados en la parroquia de Carril y en Vilaxoan.

El Puerto de Vilagarcía actualmente está unido a la Autopista del Atlántico mediante un ramal de la carretera N-640 de 7km de longitud, comunicado así con las comarcas más activas de Galicia: A Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo. Se trata además del quinto puerto comercial de interés nacional. Sus infraestructuras portuarias destacan por dinamizar y facilitar la actividad productiva y deportiva.

La Ría y la riqueza de sus fondos marinos, favorece la buena situación de infraestructuras portuarias con alta productividad pesquera de variados productos de calidad derivados del mar y sirve de base para la localización de empresas de transformación.

La ría ofrece un gran potencial de desarrollo turístico, que además va a favorecer el desarrollo de numerosos sectores auxiliares y la práctica de deportes náuticos



El **proceso de crecimiento** en Vilagarcía, se caracterizó por la expansión edificatoria desde el área urbana de hacia el sur, utilizando para ello el apoyo de las nuevas edificaciones y del entramado viario de conexión entre los núcleos de población. El desarrollo se produjo fundamentalmente hacia el sur y este del núcleo de Vilaxoán, y hacia el sur del casco urbano. En Carril, el trazado del ferrocarril que discurre por el este del núcleo actuó de barrera impidiendo su expansión.

Este proceso de crecimiento generó la formación de amplios espacios vacíos, en el borde sur del área urbana y la conformación de tejidos heterogéneos de características urbanas que se mezclan con zonas en las que aún

perduran ámbitos que, aunque perdieron desde hace años la vinculación de su actividad económica con el sector primario, aun conservan la morfología y estructura viaria característica de los asentamientos rurales.

El **area urbana** está constituida por la fusión de los suelos urbanos de las parroquias del Carril, Arealonga, Xunqueira, Fontecarmoa y Cornazo, eminentemente residenciales con tramas características de las áreas urbanas, así como por los tejidos urbanos irregulares de las parroquias de Sobradelo y Sobrán, y por las márgenes de la carretera N-640 de las parroquias de Cea y Rubiáns caracterizadas por las actividades industriales y terciarias.

El área urbana está limitada polo norte por el trazado del ferrocarril y abierta polo sur hacia el medio rural, donde el proceso de desarrollo llegó a absorber varios núcleos rurales.

En paralelo con el desarrollo residencial, también se produjo un importante crecimiento del **sector industrial y empresarial**, en el que destaca, el parque empresarial de Trabanca-Badiña, separado del área urbana, por el trazado del ferrocarril. Más alejados del área urbana se localiza el parque empresarial del Pousadoiro en el límite con el ayuntamiento de Caldas de Reis y el asentamiento industrial de Bamio en el margen con el ayuntamiento de Catoira.

En la zona de los Martices y en la recta de Rubiáns, el proceso de asentamiento de actividades industriales y terciarias dio lugar a la colmatación de los espacios vacíos, con frente a la carretera N-640. Estos espacios existentes entre los núcleos rurales de población son muestra de la pérdida de vinculación con su actividad productiva en el sector primario. Se generan tejidos contiguos, conformados por antiguos núcleos rurales, con tejidos constituidos por naves y edificaciones industriales y terciarias.

Los **núcleos rurales** existentes se reparten entre la zona costera, borde noroeste del término municipal, y la zona interior. La mayoría de los núcleos rurales, a pesar de perder la vinculación de su actividad con el sector primario, siguen conservando la morfología, tipología, estructura viaria, etc, características de los núcleos rurales. Estos núcleos se encuentran desligados del entramado urbano, no obstante, debido a la cercanía entre entidades de población y al desarrollo de estas, la mayoría de los núcleos rurales están constituidos por la fusión de varias entidades.

El desarrollo experimentado hacia el sur del área urbana y el crecimiento de los núcleos rurales existentes en la dicha dirección, dio lugar a la "fusión" de tejidos urbanos y rurales, apoyados en una red viaria irregular y de escasa sección, que dificulta la accesibilidad y movilidad en estas áreas.

El desarrollo urbano de Vilagarcía se estructuró a partir de las travesías de las principales **carreteras** que atraviesan el término municipal (N-640, PO-549, PO-301, PO-305, PO- 548 y PO-192). Estas vías fueron parcialmente descongestionadas con la apertura de las variantes norte y sur que absorbieron el tráfico de largo recorrido del casco urbano. No obstante la mayoría del tráfico generado en los desplazamientos diarios entre los núcleos rurales, el área urbano y los centros de actividad, se canalizan a través de una intrincada red de carreteras, de escasa capacidad, que desemboca en las travesías de las carreteras citadas, lo que genera retenciones diarias de tráfico en varios puntos de la red.

El trazado del **ferrocarril** que actuó como barrera, entre la zona norte del área urbana y los núcleos rurales localizados al norte de la infraestructura ferroviaria, aminoró el proceso de fusión de tejidos urbanos y rurales.

En síntesis, la problemática del **tráfico** se deriva de la concentración, tanto del tráfico urbano como del tráfico de los núcleos rurales, en las arterias principales urbanas y en la escasa capacidad del resto del viario, lo que impide diversificar los flujos de tráfico. Estas vías se convierten en canalizadoras del tráfico sin ningún atractivo para el peatón. A todo esto hay que añadir la existencia de barreras o limitadores como el trazado del ferrocarril, que provocan la concentración de tráfico en los puntos de paso bajo o sobre la infraestructura ferroviaria así como retenciones en las calles adyacentes.

La solución a la problemática citada, pasa por la humanización de los viales de acceso al núcleo de Vilagarcía, el

fomento del transporte público, la reordenación del tráfico y la creación de aparcamientos disuasorios.

Dentro de las **potencialidades** de que son susceptibles del territorio, destaca la **pesca y el marisqueo** y los aprovechamientos para energía eólica. Por el contrario, aunque el territorio ofrece posibilidad para los aprovechamientos agropecuarios y forestales, la participación de la población activa en el sector primario es insignificante. No obstante, Vilagarcía cuenta con un gran potencial turístico que debe seguir desarrollándose.

Así, el **turismo** es un importante recurso endógeno del municipio de Vilagarcía y del Salnés, en general, gracias a las condiciones climáticas y naturales que presenta, que unidas a una buena accesibilidad y a la cercanía de importantes cascos urbanos, permitió un acelerado desarrollo turístico del municipio desde la década de los años sesenta.

La oferta turística incluye **playas, paisajes de ría y valle, la isla de Cortegada o los montes** que ejercen de magníficos miradores naturales sobre la ría, a los que se puede llegar a través de las diferentes rutas de senderismo que existen por el territorio municipal, las cuales ofrecen la posibilidad de realizar pequeñas paradas en los miradores que cuelgan sobre la ría.

La oferta turística se complementa con un patrimonio histórico-artístico rico y variado representado por depósitos, vestigios romanos, iglesias, cruceros y pazos que salpican el territorio municipal, con una importante oferta de fiestas y con una variada gastronomía de frutos del mar de elevada calidad.

También hay que destacar la oferta náutica gracias a las instalaciones náutico-deportivas. La navegación recreativa y deportiva experimentó un notable auge en los últimos años, adquiriendo grande importancia como actividad generadora de turismo. Vilagarcía de Arousa cubre esta clase de demanda gracias a las instalaciones que dispone su puerto deportivo, uno de los más grandes de Galicia.

4.9 ANALISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

La Constitución española garantiza la autonomía de los Municipios (artículo 140), define a la provincia como agrupación de Municipios (artículo 141) y señala que las Haciendas locales deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de sus funciones (artículo 142). Las competencias de las Entidades locales se clasifican en competencias propias atribuidas por la Ley o competencias atribuidas por delegación. Se regulan fundamentalmente en los artículos 7, 25, 27 y 36 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Las competencias de las Entidades Locales son propias o atribuidas por delegación. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias. Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia. Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

El artículo 25 de la LRBRL recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos. El municipio ejercerá en todo caso como competencias propias en las siguientes materias:

- Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social.
- Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la salubridad pública.
- Cementerio y actividades funerarias.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- En todos los municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas.
- En los municipios con población superior a los 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- En los municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
- En los municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la

que coordinará la prestación de los siguientes servicios públicos: recogida y tratamiento de residuos; abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales; limpieza viaria; acceso a los núcleos de población; pavimentación de las vías urbanas y alumbrado público.

Junto a estas competencias, la Ley prevé la posibilidad de que el Estado y las Comunidades Autónomas deleguen competencias en las entidades locales. Para ello, se debe justificar que con la delegación se mejora la gestión pública o se reducen duplicidades, la Administración que delega debe detallar los medios (financieros, humanos y materiales) que pone a disposición de la entidad local, el alcance y duración, así como el régimen de la delegación que efectúa. Todo ello con la finalidad de garantizar La ley contiene una mención a algunas competencias que pueden ser objeto de delegación, como por ejemplo la vigilancia de la contaminación ambiental, escuelas infantiles, instalaciones culturales, promoción turística, entre otras.

Son competencias propias de la Diputación o entidad equivalente las que le atribuyan en este concepto las leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores de la acción pública y, en todo caso, las siguientes:

- La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 31.
- La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención.
- La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. En particular, asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación.
- La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.
- El ejercicio de funciones de coordinación en los casos previstos en el artículo 116 bis.
- Asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria, en periodo voluntario y ejecutivo, y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- El seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios de su provincia. Cuando la Diputación detecte que estos costes son superiores a los de los servicios coordinados o prestados por ella, ofrecerá a los municipios su colaboración para una gestión coordinada más eficiente de los servicios que permita reducir estos costes.
- La coordinación mediante convenio, con la Comunidad Autónoma respectiva, de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de los consultorios médicos en los municipios con población inferior a 5000 habitantes.

Además de la legislación atribuida por competencia el ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa dentro de su ámbito debe de someterse a la legislación sectorial afecta recogida en el cuadro siguiente:

Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Ley 5/2006 de 30 de junio, para la protección, la conservación y la mejora de los ríos gallegos
Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario
Ley 18/2008, de 29 de diciembre, de vivienda de Galicia
Ley 8/1.997 do 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras en la CCAA de Galicia
Ley 25/1998, de 29 de julio, de carreteras
Ley 8/2013, de 28 de junio, de carreteras de Galicia
Ley 7/1997, de 11 de agosto, de protección contra la contaminación acústica
Ley 8/1995, de 30 de octubre, de patrimonio cultural de Galicia
Ley 3/1996, de 10 de mayo, de protección de los caminos de Santiago
Ley 16/1985, de 25 de junio do patrimonio histórico español
Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas
Ley 5/2006 de 30 de junio, para la protección, la conservación y la mejora de los ríos gallegos
Real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas
Ley de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbana
Ley 13/2010, de 17 de diciembre, del comercio interior de Galicia
Ley 14/2008, de 3 de diciembre, del Turismo de Galicia
Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector eléctrico (BOE 28/11/1997)

4.10 ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION EXISTENTES

Los instrumentos de planificación constituyen un pilar fundamental para el desarrollo de la estrategia urbana no solo como línea de orientación, sino también para llevar a cabo una estrategia integrada en el ámbito que nos encontramos.

- Las **Directrices de Ordenación del Territorio (DOT)** incluyen al municipio de Vilagarcía de Arousa dentro del Sistema de Asentamientos del Salnés en el que destaca Vilagarcía de Arousa como cabecera y los municipios de Cambados y el Grove como subcabeceras de este sistema, considerándose a los tres como núcleos clave para estructurar y fortalecer el desarrollo de la ría de Arousa.
- El **Plan de Ordenación del Litoral (POL)** identifican los núcleos de Vilagarcía de Arousa, Carril y Vilaxoán como Núcleos de Identidad Litoral, núcleos que por su naturaleza y estructura deben de protegerse.

- El **Plan Sectorial de Ordenación de las Áreas Empresariales de Galicia (PSOAE)** que recoge la futura ampliación del polígono industrial de O Pousadoiro.
- La **Agenda XXI** de Vilagarcía de Arousa se podría definir como una estrategia global que se lleva a la práctica de manera local y que implica a todos los sectores de la comunidad: sociales, culturales, económicos y ambientales. Es un compromiso hacia la mejora del medio ambiente y, por ende, de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- El **Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** con arreglo a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, como instrumento que sienta las bases para la definición del modelo de desarrollo que se pretende para el territorio. Actualmente el ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa se rige por un Plan General de Ordenación Municipal, aprobado definitivamente el 4 de febrero de 2000.
- Las **Áreas de Rehabilitación (ARI)** declaradas en el año 2007 para la conservación de los tres barrios originarios del ayuntamiento.
- El **Plan de Accesibilidad y Movilidad** como apuesta importante para el diseño de la ciudad.
- El **Plan Estratégico para dinamizar el mercado** para potenciar y dinamizar el mercado de abastos de la ciudad como motor del comercio local.
- El **Plan de Igualdad de Oportunidades (PIOM)** herramienta indispensable para alcanzar con éxito la igualdad real al fundamentarse en las necesidades y características concretas del entorno.
- El **Plan de Conciliación** creado para incidir en materia de conciliación laboral y familiar en las administraciones y organismos públicos.
- El **Plan General de explotación marisquera para 2016** documento que establece el régimen necesario para permitir la explotación marisquera en la comunidad gallega con las garantías de una buena gestión del recurso.
- El **Plan de Saneamiento local de la margen izquierda de la Ría de Arousa.** (ayuntamientos de Cambados, Vilanova de Arousa e Illa de Arousa) Documento que establece la elaboración del modelo hidráulico de la red, diagnóstico y soluciones a los problemas de funcionamiento hidráulico y/o mecánico en la red, así como lograr la disminución de vertidos contaminantes al medio receptor. El Plan de Saneamiento, contribuirá a alcanzar los objetivos de la Directiva Marco del Agua en Galicia, y servirá de referencia de obligado cumplimiento para llevar a cabo todas las inversiones que, en materia de saneamiento y drenaje, lleven a cabo las administraciones públicas gallegas competentes
- El **Plan de Saneamiento local de la margen derecha de la Ría de Arousa.** (Catoira y Vilagarca de Arousa) documento que se ha realizado para detectar posibles vertidos, localizar las zonas de especial protección ambiental, de marisqueo y de baño, y posteriormente realizar las medidas correctoras con el fin de garantizar la calidad de las aguas de la ría más productiva
- El **PLAN MOVE** (Movilidad y Ordenación Estratégica) es un plan de Movilidad que establece las orientaciones estratégicas en materia de infraestructuras de transporte con la finalidad de facilitar la movilidad de las personas y el acceso a los mercados, contribuyendo de esta manera a la mejora de la competitividad de la economía ya la bienestar de los ciudadanos.
- El **Plan De Gestión De Residuos Urbanos De Galicia (2010-2020)** establece las bases para impulsar la gestión de residuos urbanos en Galicia hacia un escenario más sostenible, y acorde con la jerarquía de residuos marcada por la normativa, haciendo hincapié la prevención y la valorización de los residuos.

4.11 ANALISIS DE IMPLANTACIÓN DE LAS TICs

Según los datos disponibles, Vilagarcía de Arousa contaba en el año 2012 con 9.309 líneas de banda ancha, lo que supone una línea por cada 4 habitantes (exactamente 4,04), o aproximadamente cada 2 viviendas. Este valor es solo ligeramente mejor que la media de Galicia (4,31) o de la provincia de Pontevedra (4,19), y manifiestamente inferior a la densidad de líneas en los municipios mejor conectados (A Coruña, 2,71 habitantes por línea; Ames, 2,76) y las restantes principales ciudades de Galicia:

Ciudad	Habitantes por línea de banda ancha
A Coruña	2,707
Santiago de Compostela	3,039
Vigo	3,169
Lugo	3,240
Pontevedra	3,276
Ferrol	3,438
Ourense	3,581
Vilagarcía	4,041

A esta menor penetración de las TICs en los hogares se suma una menor implantación en la Administración pública (ausencia de administración electrónica municipal, falta de contenido de la web municipal) y una menor implantación de iniciativas Smart City. En el reciente Estudio y Guía metodológica sobre Ciudades Inteligentes, en el análisis realizado sobre los 130 ayuntamientos españoles entre 20.000 y 100.000 habitantes con mayor peso poblacional en sus provincias respectivas, se menciona expresamente a Vilagarcía de Arousa como 1 de los 4 únicos en los que no se han identificado iniciativas Smart de acuerdo a los criterios estipulados en el citado estudio.

4.12 ANALISIS DE RIESGOS

A la vista de las características del área urbana se analizan a continuación los principales riesgos que tiene Vilagarcía. El análisis se ha realizado a partir de los cinco retos a los que se pretende hacer frente con la presente estrategia: económico, ambiental, climático, demográfico y social.

Dentro de los riesgos **económicos**, hay que destacar que el cambio de ciclo experimentado en toda Europa en mayor o menor medida también se refleja en Vilagarcía. La situación de crecimiento económico continuo ya no es la norma, y existe la amenaza de estancamiento o incluso retroceso económico.

La economía actual ha perdido capacidad para permitir ofrecer trabajo para todos; la debilitación de los lazos que unen crecimiento económico, empleo y progreso social arrastra a un volumen importante de la población fuera del mercado laboral, o a sectores del mismo en los que predominan los empleos poco cualificados y las bajas remuneraciones.

En cuanto a los riesgos **ambientales**, el efecto de la expansión urbana, junto con la propagación de asentamientos de baja densidad de población, constituyen una amenaza para el desarrollo territorial sostenible, generando un incremento en el coste de prestación de los servicios públicos, una sobreexplotación de los recursos naturales, y un aumento de la dependencia de los vehículos privados y de la congestión en las carreteras.

Los riesgos **climáticos**, reflejados en un aumento de las situaciones climáticas extremas, e íntimamente asociados

a los riesgos ambientales, son claramente patentes en Vilagarcía, donde el promedio anual de precipitaciones provoca intensos caudales en los canales y en ocasiones crecidas considerables. Este hecho, sumado a que el casco urbano de Vilagarcía de Arousa se desarrolló, como se dice en líneas anteriores, sobre una zona muy plana (marisma) y a una cuota demasiado baja, hace que el núcleo sea muy susceptible de padecer inundaciones y desbordamientos, situaciones exacerbadas por el progresivo cambio climático.

Además, los ríos y riachuelos que bajan de los montes próximos, en la actualidad, se encuentran canalizados a su paso por el casco urbano, en ocasiones en canales abiertos y las veces enterrados, lo que hace imposible el acceso para su mantenimiento y limpieza.

En este sentido hay que tener en cuenta también, las características edáficas, claramente potenciadoras de la escorrentía, y el elevado incidente de los fuegos forestales que destruyen la cobertura vegetal incrementando la impermeabilidad del suelo y disminuyendo su capacidad de infiltración.

A lo largo del tramo urbano del río Con existen numerosos desagües de aguas pluviales al canal que también agravan la situación del núcleo urbano de Vilagarcía de Arousa ya que la orografía del terreno supone por sí mismo un grave inconveniente para el desagüe de las aguas pluviales, especialmente durante la pleamar.



Río Con a su paso por el núcleo urbano de Vilagarcía

El hecho de que el núcleo urbano de Vilagarcía de Arousa se desarrollara sobre la explanada de inundación del río Con junto con los graves incendios forestales acontecidos nos últimos años incrementaron considerablemente la susceptibilidad del núcleo urbano a sufrir inundaciones en época de lluvias.

En consecuencia, los cambios en las condiciones de la traza generaron grandes variaciones en los caudales de avenida para un mismo evento de precipitación siendo todavía más complicado establecer actuaciones que aseguren la protección.

A raíz de las importantes inundaciones acontecidas en noviembre de 2007 la Consellería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró un estudio de soluciones para el encauzamiento del río Con con el objetivo de subsanar los problemas de inundaciones que presenta Vilagarcía de Arousa provocados principalmente por los desbordamientos del río y del arroyo de Santa Marina.

En resumen, el estudio recomienda evitar la edificación en la zona inundable y establece medidas de emergencia destinadas a minimizar el daño de las inundaciones y a evitar que estas se repitan a corto plazo como limpieza de canales, dragado del fondo de la canalización, etc. y actuaciones a largo plazo para dar solución al problema estableciendo actuaciones por tramos (canalizaciones a cielo abierto, eliminación de obstáculos, modificaciones del perfil, etc.) que habrían minimizado el riesgo ya que su eliminación por completo, dada la ubicación del núcleo urbano y las características hidrológicas y hidráulicas de la taza, es inviable.

Las principales áreas inundables son el casco urbano de Vilagarcía de Arousa, la zona del parque de La Coca y la zona alta del río Con, aguas abajo de la confluencia con el arroyo de Leiro.

El cambio demográfico, reflejado en el envejecimiento de la población, genera retos **demográficos** relacionados con el aumento de la necesidad de prestación de determinados servicios públicos de tipo asistencial y sanitario, junto con una exposición mayor a los problemas derivados de la falta de accesibilidad adecuada en el entorno urbano tanto público como privado.

Por último, los riesgos **sociales**, intrínsecamente relacionados con los retos económicos y demográficos, se relacionan con los procesos de segregación espacial como resultado de la polarización social, con el aumento de la disparidad de ingresos y empobrecimiento de los más pobres, y la aparición de un número creciente de marginados sociales.